

**Influencia del contexto escolar en la formación política y ciudadana de los jóvenes escolares
en el municipio de Samaná Caldas**

Trabajo presentado para optar al título de Magíster en Educación

Presentado por:

Giovanni Andrés Cruz Pérez

Oscar Daniel Jaramillo Herrera

Asesor:

Magíster Didier Andrés Ospina Osorio

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Manizales, Colombia

2018

Nota de aceptación

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	5
Capítulo 1. Problema de investigación	8
Planteamiento del problema	8
Justificación	13
Objetivos	18
Objetivo general	18
Objetivos específicos	18
Capítulo 2. Estado del arte y referentes teóricos	19
Ámbito nacional	19
Ámbito internacional	31
Referente teórico	35
Contexto escolar	35
Ciudadanía	42
Formación ciudadana	46
Ideales de ciudadanía	49
Formación política	55
Ideales de política	58
Participación ciudadana y política de jóvenes	60
Capítulo 3. Horizonte de investigación	63
Contexto de la investigación	63
Metodología	64

Enfoque cualitativo	64
Diseño etnográfico	67
Unidad de análisis	73
Técnicas de recolección de información	73
<i>Observación participante</i>	73
<i>Anotaciones de campo</i>	75
<i>Entrevista abierta</i>	76
Procedimiento metodológico	78
<i>Fase 1. Acercamiento a la comunidad</i>	78
<i>Fase 2. Definición del problema y objetivos</i>	79
<i>Fase 3. Elaboración del estado del arte</i>	79
<i>Fase 4. Horizonte metodológico</i>	80
<i>Fase 5. Trabajo de campo</i>	81
<i>Fase 6. Tratamiento y análisis de datos</i>	81
<i>Fase 7. Hallazgos y conclusiones</i>	82
Capítulo 4. Análisis de los resultados y hallazgos	85
Contexto escolar	85
Formación ciudadana	87
Formación política	89
Conclusiones	91
Referencias	93
Anexos	99

Introducción

En su afán de reconocerse a sí mismo, el ser humano está en un constante proceso de formación y emancipación en busca de su perfeccionamiento individual y encontrar su espacio en el mundo, su rol social, para estar en función de construir y transformar su realidad más cercana.

La escuela es el espacio encargado del “perfeccionamiento” de una serie de competencias que permitan en armonía y transversalización entre todas las áreas del saber y entre sujetos, el desarrollo de la ciudadanía a plenitud que lleve al reconocimiento del sujeto político que sirva como bastión de cambios significativos en su entorno inmediato.

Partiendo de esta premisa fundamental sobre la misión de la escuela, se reconoce la necesidad de evidenciar los procesos formativos en cuanto a política y ciudadanía que se han dado en Colombia, y en el caso puntual, en el contexto de Samaná, municipio del departamento de Caldas, sus percepciones, imaginarios, prácticas e ideales sobre estos pilares de formación del educando.

Es claro que el ejercicio de la ciudadanía y la política es un tema transversal a cada sujeto, puesto que implica parámetros de convivencia, trabajo y desarrollo colectivo. Se debe entonces, hacer una revisión minuciosa sobre lo que implican política y ciudadanía para que estas no estén matizadas o interpretadas netamente desde el sentir de la política partidista, el clientelismo y la corrupción y, la ciudadanía, desde un simple reconocimiento del sujeto natural o jurídico.

Los contextos escolares, en especial desde la ruralidad, deben permitirnos una comprensión holística de las realidades en cuanto a los procesos de formación ciudadana y

política a la que se ven expuestos los educandos en su diario quehacer, como lo afirman Pagés y Santisteban (2010):

Cada vez es más evidente que en la escuela obligatoria actual todos los saberes deberían tender a la formación de los niños y jóvenes para que pudieran convertirse en una ciudadanía capaz de convivir con los demás y de tomar decisiones sobre su futuro como personas, miembros de una familia y de una comunidad (p.9).

En este orden de ideas, la escuela es un pilar fundamental para el desarrollo y perfeccionamiento del ciudadano y sujeto político, toda vez que allí confluyen diversos tipos de dinámicas que permiten el interactuar entre sujetos de diferentes creencias, familias y arraigos históricos que le permiten a cada quien hacerse una visión de la realidad social tomando en cuenta la diversidad que lo rodea. Según Dalongeville (como se citó en Santisteban, 2009), “plantear situaciones problema desde la enseñanza de la historia es la mejor aportación que esta disciplina puede hacer a la educación para la ciudadanía” (p.12).

Desde la comprensión de sus diferentes realidades y sus contextos, el alumnado debe estar presto a la transformación de su entorno inmediato, la comprensión de una sana convivencia basada en un reconocimiento de derechos y deberes, el ejercicio responsable de la ciudadanía y la toma de posturas políticas dejando los adoctrinamientos e ideologías partidistas en un segundo plano, le deben permitir tener herramientas sólidas que le faciliten un desenvolvimiento en sociedad, buscando el bienestar de su colectividad sin la afectación a terceros; la interacción sana y responsable con el otro y el medio ambiente en últimas deben ser

el propósito sine qua non de los procesos formativos en la escuela colombiana a pesar de todas sus carencias.

Capítulo 1. Problema de investigación

Planteamiento del problema

En la sede pos primaria Isabel La Católica, de la Institución Educativa Rancho Largo, en las frecuentes reuniones formales e informales del colectivo docente se expresa la inquietud sobre el tipo de educación que se imparte y la trascendencia de ésta en cada uno de los estudiantes, a la vez que surge la necesidad de pensar qué tipo de ciudadanos se está formando.

La pretensión del gobierno nacional de formar en ciudadanía mediante los estándares básicos de competencias ciudadanas se ha convertido en una formación limitada centrada en el fomento de los buenos valores, la ética y la buena convivencia. Al respecto, Pimienta (2008) expresa:

Estos estándares develan una posición y unos ideales frente a la ciudadanía y a la esfera pública, que son coherentes con la estatización de lo público que mencionó Arendt, y conllevan un enfoque político que resulta simplista y ecléctico, al propugnar por la formación de una ciudadanía activa, disciplinada, para la convivencia y con una ética del auto cuidado, en una forma genérica y poco profunda (p.2).

De lo anterior se puede inferir que la educación ciudadana, que da paso a la formación política del sujeto, se ha visto limitada a la formación del ciudadano de buenas conductas y obediente, carente de criterio para toma de decisiones.

Hoy por hoy, los conceptos de ciudadanía y política tienen un abordaje más amplio, un concepto analizado desde la interdisciplinariedad y desde los imaginarios de cada ser, todos esto dado por los cambios generacionales y avances tecnológicos que permiten mayor acceso a la información que en medio de la globalización proporciona mayor flujo e intercambio de ideas y acciones que permiten una visión incluyente y pluralista de lo que es ciudadanía. Esteban (2007) afirma:

Desde hace aproximadamente dos décadas, el concepto clásico de ciudadanía en las sociedades occidentales está siendo puesto en cuestión de un modo cada vez más radical y por un número cada vez mayor de personas. La otra cara de este proceso crítico son las profundas transformaciones sociales y políticas que se están produciendo en estas sociedades: revoluciones tecnológicas, globalización, flujos migratorios, demandas de minorías étnicas y nacionales, gestación de un nuevo orden mundial, etc. (p.260).

En medio del proceso de la globalización y las transformaciones sociales y políticas que se producen generación tras generación, se hace necesario el replanteamiento de la formación de ciudadanos superando la parametrización que se da en la educación cívica, que esté acorde con las dinámicas de la actualidad, más allá del anacronismo de la ciudadanía meramente patriótica o del sujeto jurídico, o de aquel que memoriza el papel de las instituciones políticas, enfoque generado entre las décadas 60 y 80, y que aun, hoy en día, persiste en algunas instituciones educativas. Al respecto, Torney-Purta, Rodríguez et al. (como se citó en Peláez y Márquez en Cortez, 2009, p.112) afirman:

Los planes de estudio relacionados con la cívica en las décadas de los sesenta, setenta y principios de los ochenta, hicieron énfasis en la memorización de las características, funciones y mecanismos de las instituciones políticas, sin ninguna contextualización con las realidades económicas y sociales que rodeaban dichas instituciones. Este enfoque prestaba poca atención al entendimiento de las dinámicas sociales, políticas económicas; reducía la ciudadanía al mecánico hecho de votar; resaltaba los deberes ciudadanos sobre los derechos y dejaba de lado los intereses políticos de la juventud.

En la actualidad, es de vital importancia resaltar el papel que tiene la juventud en la transformación de las realidades inmediatas de su entorno, la acción política como herramienta de cambio y desarrollo social.

En este sentido, se debe buscar espacios de diálogo que permitan analizar las falencias en la formación y cualificación política y ciudadana que posibiliten el empoderamiento de los jóvenes de sí mismos como agentes de cambio, revelándose o rompiendo con la narrativa tradicional.

(...) De esta manera, las investigaciones se constituyeron en una apuesta por crear espacios de indagación, análisis y construcción de sentidos, desde los cuales se pudiera nombrar y dialogar con ese campo de experiencias de acción política de los jóvenes que, al ser diluidas en su carácter minoritario y micro narrativo por las hegemonías de los discursos imperantes, terminaban siendo veladas en su poder de afectación al orden instituido (Alvarado, Borelli y Vomaro, 2012, p.25).

Una de las mejores aportaciones que puede hacer el sistema educativo, desde sus diferentes ámbitos, es la formación de una ciudadanía auténticamente participativa, que sea capaz de comprender los graves problemas sociales y ambientales de nuestro mundo y de dar respuestas creativas, críticas y comprometidas a esos problemas, desde la implicación y la corresponsabilidad en la resolución de los asuntos colectivos.

“Esa formación se produce con frecuencia en contextos de educación no formal, pero es importante que el currículum de la educación formal se haga eco de estas necesidades e incorpore estos planteamientos educativos” (De Alba, García y Santisteban, 2012, p.14). Según la anterior cita, se puede inferir que sin apropiación de la política y ciudadanía es casi imposible una visión de desarrollo social, puesto que se estará inmerso en sesgos basados en subjetividades e individualidades de progreso, cambio y transformación, ya que es desde el seno del trabajo colaborativo donde se construye sociedad, donde se construye bienestar. Entendido el contexto escolar como baluarte de formación del sujeto en estos aspectos, es que se llega al interés investigativo de comprender la influencia del contexto escolar en la formación política y ciudadana en el contexto ya mencionado.

Debe ser entonces el escenario de la escuela, la formación obligatoria, la que permita la formación de ciudadanía, permitiéndole al sujeto reconocerse como parte activa de la sociedad, como agente sujeto a toma de decisiones y cómo éstas afectan su entorno y su futuro inmediato. Debe ser la escuela la que le dé herramientas al sujeto para lograr comprender sus realidades inmediatas y mediante estas buscar transformarla para el bien colectivo. Dewey (como se citó en Pagés y Santisteban, 2010) afirma que:

La escuela obligatoria debería hace ya muchos años, prepararles fundamentalmente para la vida y para practicar la democracia. Además, debería permitirles ir tomando decisiones sobre su futuro personal y profesional, puesto que en esta formación como personas deberían tener la oportunidad de conocer cómo es su mundo a través del contacto directo con las disciplinas y otros tipos de saberes, y deberían también poder conocer distintos puntos de vista sobre la realidad social (p.9).

Según la anterior cita, se debe dar gran relevancia a todos los factores que influyen en la formación política y ciudadana del sujeto. La escuela no es un ente aislado de la sociedad, por eso, siendo esta parte importante de los procesos formativos, es que la presente investigación busca comprender las formas en que el contexto escolar propicia la formación política y ciudadana de los jóvenes escolares en el municipio de Samaná Caldas.

De acuerdo con lo anterior, surge como pregunta problematizadora de la presente investigación: ¿De qué maneras el contexto escolar propicia la formación política y ciudadana de los jóvenes escolares en el municipio de Samaná Caldas?

Justificación

En la actualidad, se hace necesario fortalecer los estudios e investigaciones en el campo que concierne a la política y la ciudadanía, toda vez que, desde el buen entendimiento de estas dos categorías, la praxis correcta de las mismas, la sincronía entre los conceptos jurídicos, históricos, académicos, políticos, económicos y contextuales de estas, se puede entender las realidades de manera más objetiva y concreta.

En la Teoría Política contemporánea, el concepto de ciudadanía constituye una construcción social, al igual que el concepto de Estado se funda, por un lado, en un conjunto de condiciones institucionales y materiales y, por el otro, en una cierta concepción de bien común y esfera pública. Lo que equivale a decir que estamos ante un imaginario socio-jurídico que surge de una conquista progresiva y paulatina de derechos fundamentales, que redunda a su vez, en una profundización democrática de todos los aspectos de la vida social (político, económico, jurídico, académico...). Por tanto, la ciudadanía es una construcción socio-jurídica y socio-histórica que responde a determinadas luchas y reivindicaciones históricas concretas en contextos muy específicos (Aguilera, 2011, p.18).

Tanto la sociedad como la escuela han cumplido un papel tradicionalista de enfocar la formación ciudadana por el camino de la educación cívica, que busca resaltar el sujeto patriota y la simbología nacional desde donde se ha forjado el imaginario de que el ejercicio de la ciudadanía, dentro y fuera de la escuela, va estrictamente ligado a esos dos parámetros.

La formación ciudadana en Colombia, desde la escolaridad y la sociedad en sí misma, se ha visto permeada desde la década de los 40 y hasta la Constitución del 91 por parámetros de educación cívica que privilegian el patriotismo y la virtud del sujeto. Normas de urbanidad y buenas conductas son las que terminaron definiendo quién era buen ciudadano en este periodo. Según Álvarez (como se citó en Quiroz y Jaramillo, 2009), expresa: “Entre los años 30 y 40 existió una manera particular de asumir lo que se llamaba educación cívica, ligado al proyecto de nación que en su momento quisieron construir los liberales que gobernaron en ese Período” (p.127)

Para esto, la escuela juega un papel fundamental en la formación cívico-política del sujeto, allí se fortalece el respeto por las normas y la justicia, la sana convivencia, la autorregulación y autogobierno, el autocontrol y autodeterminación de las vidas personales y el fortalecimiento de la resistencia o pensamiento crítico que le permita al sujeto tomar posturas ante sus iguales y ante la colectividad en procura de aportar a las transformaciones o satisfacción de las necesidades que sus conciudadanos y la sociedad le demanden.

La formación ciudadana en general y la educación cívica como una de sus especialidades, planeadas y sistematizadas para ser logradas en los integrantes de la sociedad desde el contexto escolar, tienen su antecedente inmediato en las prácticas de instrucción cívica y de los elementos simbólicos de la identidad nacional recibidas por las personas, incluso antes de llegar a la escuela, ofreciendo un punto de partida al conocimiento sistematizado que, al respecto, ofrece la escuela (Quiroz y Jaramillo, 2009, pp. 124-125).

Es preciso comprender que la memoria histórica, el contexto, los cuidadores primarios y los saberes empíricos llevan a los sujetos a formarse unos ideales e imaginarios concretos que no siempre deben ni tienen que coincidir con los de los demás, pero que en medio de las diferencias y de los discernimientos siempre podrán trabajar por un bien mayor, por un bien colectivo, por la comunidad, por la construcción de sociedad desde la solidaridad y los derechos humanos, desde el respeto por sí mismo y por el otro.

De igual manera, afirman Quiroz y Jaramillo (2009) que estas formaciones son una tarea inacabada toda vez que el ejercicio diario de convivencia, las nuevas tendencias, los cambios generacionales y educativos pueden brindar una mejor comprensión de lo que éstas implican, “Ambas, formación ciudadana y cívica, se pueden ver como procesos y como resultados no acabados en la medida en que cada día se puede mejorar el conocimiento de lo que estas implican” (p. 125).

La formación ciudadana a lo largo de la historia y en el tiempo presente responde a unos intereses de clase y a la necesidad que tenga el sujeto de ocupar un espacio en la sociedad, sea por la clase social a la que pertenece o por la clase social que predomine en el poder, esto ha de implicar que la formación ciudadana sea dinámica y que el ciudadano como tal sea dialéctico, el ciudadano en sí se debe ir acoplando a los cambios espacio-temporales que suscite el devenir.

Dadas las dinámicas de los contextos locales, las organizaciones y las personas, la educación cívica y la formación ciudadana han poseído un carácter histórico, pues en cada sociedad los intereses de las clases sociales existentes, sus estructuras y relaciones van cambiando así mismo los modos de entender al individuo: patriota, demócrata o ciudadano (Quiroz y Jaramillo, 2009, p. 128).

Aún hay una fuerte tendencia a la formación ciudadana vista en el fomento al respeto por el maestro, por los iguales, una formación ciudadana vista tanto desde el profesorado como del estudiantado, desde las buenas conductas y buenos comportamientos dejando de lado la formación del sujeto político.

La formación en ciudadanía a la que los futuros profesores de primaria se refieren está más próxima, por consiguiente, a la promoción del respeto (un respeto que, en su opinión, debe empezar por la escuela: respeto al maestro, respeto a los compañeros, respeto al material, etc.) y la resolución pacífica de conflictos, que a la acción político legislativa dirigida, por ejemplo, a problematizar el mundo en que viven, incluida la escuela, y empezar en ella a ejercer y/o reivindicar derechos y deberes que vayan más allá de los cívicos (Cárcamo, 2015, p.864).

En el contexto actual se hace verdaderamente necesario superar ese tipo de formación ciudadana enfocada netamente desde la cívica, para pasar a ser complementada por la formación de competencias ciudadanas, fomento del pensamiento crítico que conlleven a la formación del sujeto político que se encamine en aportar al desarrollo de su sociedad. Para esto se requiere comprender las formas instituidas y no instituidas en las que el contexto escolar propicia o no la formación política y ciudadana en los jóvenes escolares del contexto de la presente investigación.

En el marco de la formación de ciudadanía la escuela juega un papel fundamental al brindar herramientas para generar una sana y armónica convivencia que ayuden a generar una sociedad más humana, con igualdad y desarrollo. En este sentido, se debe seguir explorando de

qué maneras la escuela propicia y facilita las herramientas para el ejercicio de la ciudadanía contemporánea.

Dentro del proceso de construcción de ciudadanos y sujetos políticos, la educación cumple una función esencial. La escuela a través de sus prácticas pedagógicas impulsa la formación de personas que permitan crear un mundo humanamente habitable por lo que los procesos implementados en torno al tema de construcción de ciudadanía son un asunto de total vigencia (Avendaño, Montes y Padilla, 2016, p.480).

Las investigaciones que se relacionan con la presente investigación evidencian la importancia del estudio de las dos categorías principales estudiadas, sus bases, retos y dificultades y cómo el contexto escolar y la escuela propician o no la formación de estas.

Objetivos

Objetivo General

- Comprender como el contexto escolar a partir de las practicas pedagógicas y las relaciones interpersonales, propicia la formación política y ciudadana de los jóvenes escolares en el municipio de Samaná, Caldas.

Objetivos específicos

- Reconocer las prácticas e imaginarios de representación política en jóvenes escolares de los grados noveno, décimo y once.
- Identificar las prácticas de participación política en jóvenes escolares que se presentan al interior del contexto escolar.
- Comprender los rasgos de identidad ideológica y pensamiento político en jóvenes escolares.
- Describir los imaginarios instituidos y no instituidos que permiten reconocer las prácticas y procesos de formación ciudadana que propicia el escenario escolar.

Capítulo 2. Estado del arte y referentes teóricos

En los últimos años se han realizado diversas investigaciones que apuntan a la comprensión de los imaginarios sobre ciudadanía y política y las prácticas de estas en la actualidad, y cómo el contexto escolar permite o no el desarrollo de competencias políticas y ciudadanas.

Ámbito nacional

Algunos estudios señalan la importancia de la formación ciudadana desde la diversidad y la comprensión del otro como sujeto de derechos, reconociendo en la diferencia con el otro, parámetros de igualdad que ayuden desde la comprensión de la ciudadanía, y más en un contexto pluricultural como el colombiano, a la construcción de una sociedad incluyente, para todos, donde el pilar principal de las relaciones entre los sujetos sea el respeto por la condición y dignidad del otro.

En un país como Colombia, en el que se agudizan diariamente los fenómenos de violencia, exclusión, injusticia, inequidad y vulneración de derechos, se hace necesario estar abiertos a las discusiones que circulan sobre la construcción de ciudadanía. En este sentido, enfoques como la ciudadanía multicultural, intercultural y democrática pueden aportar conocimientos que ayuden a interpretar críticamente esta compleja realidad y a avanzar hacia la formación de seres humanos que desde su condición de ciudadanos y

ciudadanas aporten a construir una sociedad que pueda convertirse en un referente de justicia, inclusión, pluralidad, igualdad, libertad, participación y respeto a los derechos humanos (Mieles y Alvarado, 2012, p.71).

Entendiendo que el contexto escolar es todo aquello que rodea la escuela, desde la ubicación de la comunidad hasta parámetros sociales, económicos y culturales inmersos en el contexto, la escuela es parte principal y activa de este, pues se debe entender que esta no se puede escapar de su corresponsabilidad de formación de ciudadanos que reconozcan en la igualdad, la justicia y el respeto parámetros sine qua non que conlleven a una convivencia armónica entre los sujetos y que les permita trabajar desde las diferencias por el bienestar colectivo. Se deben superar todas las fricciones que ha dejado la violencia en Colombia para empezar a construir ciudadanía y desde la comprensión de la misma construir sociedad colectivamente.

Uno de los resultados más visibles de la investigación es que se le da cumplimiento a la ley 115 en el tema de la conformación de los gobiernos escolares, pero estos eran incipientes, obligaciones cumplidas pero inoperantes, figuras de protocolo que no cumplen con el propósito de liderazgo en ambientes escolares.

Los resultados de este estudio muestran que efectivamente las instituciones educativas han acatado el mandato de la ley 115 y del decreto 1860, al conformar los gobiernos escolares y los consejos estudiantiles y al nombrar los personeros, lo cual es un paso importante en cuanto a que se tiene la estructura que puede viabilizar la participación

democrática de la comunidad educativa (Vergara, Montaña, Becerra, León y Arboleda, 2011, p.237).

En muchas instituciones educativas colombianas se ha entendido tanto la participación como la formación política y ciudadana netamente como la conformación de los órganos de control y de representación institucional, lo que no ha permitido una comprensión a fondo y una práctica legítima de la ciudadanía.

El problema radica en que las instituciones se han centrado en constituir estos órganos, sin hacer una verdadera interiorización de los fines de su existencia, que consisten en que la escuela brinde los espacios para que los jóvenes y las jóvenes participen democráticamente en las directrices, planes, proyectos y proyección de la institución educativa, es decir, en la vida de la institución (Vergara et al., 2011, p.237).

Esta investigación, por medio del enfoque cualitativo, buscó comprender conceptos y prácticas que tienen los integrantes de la comunidad escolar sobre la formación democrática que se da en la escuela, sus diversos aportes. Las conclusiones de la misma se dan a raíz de las experiencias de los sujetos de la investigación.

En este proyecto asumimos el enfoque cualitativo para la investigación, desde donde planteamos contribuir a la comprensión y análisis de los conceptos y prácticas que para la formación en participación democrática tienen educadores, educadoras y estudiantes de cinco instituciones en donde los investigadores e investigadoras tienen algún tipo de vinculación (Vergara et al., 2011, p.231).

Se relaciona con la presente investigación por su interés de comprender el significado que los participantes dan desde sus experiencias de formación y accionar cotidiano para la participación política en el colegio.

Esta investigación la inscribimos en el enfoque hermenéutico, desde la exploración del significado que los sujetos dan a las experiencias para la formación y la participación democrática en sus instituciones educativas. (Vergara, et al., 2011, p.231)

Echavarría y Rodríguez (2015) realizan una investigación de corte cualitativo que permite evidenciar el sentir y los imaginarios que desde sus prácticas ciudadanas tienen los jóvenes universitarios sobre el asunto de la política, que como característica general es reconocida como un asunto de ideologías políticas y corrupción. El desgaste y poca legitimidad de las instituciones oficiales y una lucha incansable contras la vulneración de las libertades individuales, reconociendo que, por medio de una sana interacción humana, pueden ser dignificadas.

Desde los análisis que hacen los jóvenes sobre las situaciones de rectificación a las que está expuesto un sector de la población, están queriendo demostrar el vaciamiento de sentido, el desánimo, el tedio y hasta el hastío que sienten los ciudadanos de cara a la fragilidad, corrupción y lamentable administración de la institucionalidad en la construcción de condiciones dignas para vivir. En otras palabras, están constatando que abordar los horizontes de una sociedad justa (...) (Echavarría y Rodríguez, 2015, p.555).

En su investigación, Sánchez (2007) presenta la necesidad de un profesorado con una visión holística de sus estudiantes, el reconocimiento de las diferencias como baluarte para el desarrollo y la cooperación. El profesorado debe ser consciente que, mediante la participación ciudadana, se da la construcción y fortalecimiento del proyecto educativo institucional que apunte a una formación integral del educando.

El papel de la educación en Colombia en el marco de los resultados obtenidos en este trabajo debe apuntar a una educación que forme ciudadanos democráticos e interculturales. Así mismo, la formación del profesorado debe estar encaminada a hacerles comprender que no es satisfactorio que continúen las dos vertientes separadas como la formación para la ciudadanía y democracia por un lado y la etnoeducación y la cátedra que son educación intercultural en Colombia, por el otro; sino antes, por el contrario, debe coadyuvarse, correlacionarse y ser interdisciplinarias. Teniendo en cuenta la realidad del país, su problemática y en el fondo el mismo pensamiento del profesorado debe posibilitarse una educación en las escuelas que desde la formación para la ciudadanía democrática se posibilite la comprensión y valoración de la diversidad étnica y cultural de Colombia y se empiecen a sembrar las raíces para que brote la interculturalidad (Sánchez, 2007, p.11).

Ariza (2007) realizó una investigación sobre las formas concebidas de ciudadanía, sus comprensiones y cómo el sistema educativo y las sociedades mismas influyen sobre esta. En el sistema educativo colombiano, la comprensión de la ciudadanía, desde su praxis, se hace desde

la individualidad e interés mismo del sujeto, dejando de lado la participación y construcción colectiva de sociedad. En el papel, el MEN resalta la importancia del trabajo colaborativo, pero es la evaluación o cumplimiento de los estándares básicos de competencias ciudadanas la que define en términos reales qué tipo de formación ciudadana se imparte, es la superación del sujeto desde la competitividad, dejando de lado la construcción de sociedad desde la colectividad que a la larga se refleja en bienestar individual.

La parametrización de la educación, la formación ciudadana concebida como un requisito más que como una herramienta de transformaciones sociales reales sesgan el debate, lo que impide el reconocimiento de diversas posturas y pensamientos y el entendimiento de que el ejercicio de la ciudadanía nos debe direccionar a la resolución de problemas o asuntos del interés común.

Los estándares básicos en competencias ciudadanas se circunscriben únicamente a las esferas de la individualidad civil y de la ética para la convivencia, presentando un fuerte vacío respecto de la participación colectiva y directa en la definición y conducción de los asuntos comunes. Se estaría dejando de lado, por esta vía, un elemento central y constitutivo de la ciudadanía desde su origen en Grecia: la del debate, establecimiento y conducción colectiva de los asuntos del interés común, aquello que, en última instancia, hace de la ciudadanía un asunto político y público, un hecho social palpable y cotidiano, más allá de la esfera de los procedimientos y de la legislación (Ariza, 2007, p.160).

Cabe acotar que la ciudadanía y el ejercicio de esta es en sí misma una expresión de vivencias y comprensiones desde el ámbito familiar, social e individual que permiten una construcción de imaginarios de lo que se debe entender y hacer como ciudadanos.

La formación ciudadana no es tarea única de la escuela, sino de múltiples agentes que influyen en la formación del educando, es desde este entendido que se comprende que la ciudadanía es muchas veces la construcción desde contextos y necesidades particulares, que, a la larga, se expresa como un problema cultural.

De otra parte, se debe comprender que el problema de la formación ciudadana en la escuela no es sólo un asunto de estructuración de currículos y cátedras pertinentes y cualificadas, sino un problema cultural, esto es, un asunto inserto en los modelos educativos y comunicativos propios de la escolaridad (Ariza, 2007, p.161).

Es así como en su investigación, Gómez, Miralles y Molina (2015) estudiaron la relación entre evaluación, competencias históricas y educación ciudadana, y afirman: “Es indudable el gran papel que están teniendo los procesos de evaluación en la organización escolar y en el currículo. Quizás se deba en gran parte a la influencia de las evaluaciones internacionales (PISA, PIRLS, ICCS...)” (p. 9). Se evidencia entonces, que la educación busca, sobre todo, satisfacer unos parámetros internacionales, alejándose muchas veces de las necesidades locales donde la evaluación en el sistema educativo se ha convertido en una herramienta de medición estandarizada que dista de las realidades de los educandos.

La evaluación ha dejado de ser una herramienta para mirar potencialidades del estudiante para ser un instrumento de parametrización, alejada del análisis y comprensión de las temáticas

desde el punto de vista del educando y llevando la educación por un camino con un punto de vista unidireccional, donde el pensamiento crítico es cercenado.

El proceso de evaluación que se efectúa del contenido disciplinar se realiza como si fuera un conocimiento estático, imperecedero e inmutable. La presentación de la evaluación de hechos y datos descontextualizados es una tónica general, y lo más preocupante es que el profesorado presta más importancia a la cantidad que a la calidad (Gómez, Miralles y Molina, 2015, p.11).

González y Santisteban (2016) en su investigación concluyen:

La realidad de la educación política y su relación con las prácticas de enseñanza muestra que existe la tendencia a reproducir esquemas tradicionales (y en menor medida críticos) que tienden a ocultar problemas sociales reales que vive el país (desigualdad social, violencia de género y conflicto político) (p. 99).

La metodología de esta investigación es de corte cualitativo, con lo cual se buscó comprender las variables que influyen en la formación ciudadana en la educación colombiana; los instrumentos de recolección de la información fueron mixtos, y después de ser analizados, llevaron a ciertos hallazgos como que las percepciones e imaginarios con respecto a la educación política son variados.

Esta investigación se relaciona con la presente ya que busca comprender e identificar las prácticas e imaginarios que con respecto a estas dos categorías tienen los jóvenes escolares y docentes en Colombia.

Ospina, Echavarría, Alvarado y Arenas (como se citó en Sánchez, 2008, p.10) afirman:

La participación en lo público se manifiesta mediante el ejercicio de la ciudadanía y la política, por ejemplo, en el hecho de asumir ciertas responsabilidades o en las elecciones, pero también se manifiesta mediante las acciones sociales y comunitarias, que generalmente surgen de propósitos que se fijan algunos grupos sociales organizados para el manejo de ciertos problemas que afectan a la comunidad y que no atiende directamente el Estado.

Sobre todo, estos planteamientos los encontramos en el contexto rural, desprotegido por el estado y con nulos procesos educativos donde se plantee una forma distinta de construir ciudadanía y, por consiguiente, acabar con los métodos ya conocidos y poco convincentes del mismo, ya que entendemos que la ciudadanía va mucho más allá de este planteamiento.

Según Restrepo (2006) en su investigación “Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia”, “El conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p.165). De esta forma nos muestra que la ciudadanía no solo se queda en el quehacer de líder de una comunidad, sino que es una construcción de estructuras y habilidades teórico-comunicativas con lo cual se fortalece la formación integral de los mismos.

La investigación abordada por Muñoz (2013), llamada “El ciudadano en los manuales de historia, instrucción cívica y urbanidad, 1910-1948”, nos muestra que:

Los manuales se ubican como un espacio de tensión, que van a impactar sobre las familias, los ciudadanos, la escuela y la sociedad. En este trabajo se puede apreciar la manera como el estado (sus instituciones), la iglesia, los partidos políticos (sus intelectuales y agentes) y los ciudadanos (padres de familia y sus hijos), recibieron, adoptaron o se resistieron a estas iniciativas, dispositivos y proyectos (p.215).

De esta se puede inferir que la construcción de ciudadanía ha interesado a la sociedad en su conjunto durante todos los años de vida republicana de nuestro país, pero esto lo abordaron en ese momento desde la construcción de un manual de “buenas conductas” que tanto hombres como mujeres debían seguir para la consolidación de un ciudadano íntegro. Hoy entendemos que los manuales por si solos no consiguen alcanzar un ciudadano que sirva para la sociedad, sino un ciudadano que siga normas de comportamiento por su sexo, edad o etnia.

Por otra parte, Fernández (citado en Peralta, 2009) da cuenta que:

Uno de los problemas fundamentales de la escuela –desde el punto de vista de su efectividad en el ámbito de la formación ciudadana– es la falta de complementariedad o coordinación entre la labor educativa de la escuela y aquella educación no formal que reciben los niños y jóvenes en el resto de las esferas en que se desenvuelven (p.172).

Estos argumentos consolidan una hipótesis importante, puesto que muestran que no solo la implementación en las aulas de clase es suficiente para la consolidación de ciudadanos íntegros, sino que también la educación no formalizada – la del hogar y su relación en el contexto – son pilares fundamentales para esta construcción de personas que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Seguidamente, habría que mencionar otra serie de problemas, como lo hacen Kymlicka y Norman (como se citó en Peralta, 2009), “(...) la ausencia de visión transformadora de sociedad en el pensamiento de los formuladores de política, ausencia de pensamiento crítico y comprometido en los docentes y, finalmente, un enfoque “reactivo que no favorece la autonomía” para generar ciudadanía democrática” (p.172).

Lo planteado demuestra que no solo el discurso de una cátedra o una cartilla para la implementación de la ciudadanía en las aulas es suficiente, sino que también la sociedad en su conjunto debe aportar para lograr este fin.

En la investigación de Agudelo, Murillo, Echeverry y Patiño (2012), que lleva el nombre de “Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad”, los autores centran su planteamiento en:

Reconocer los sentidos de participación ciudadana a través de las narrativas de jóvenes sobre sus prácticas políticas, así como develar las concepciones sobre política que orientan tales sentidos e indagar sus diferencias y semejanzas en jóvenes de contextos urbanos y rurales (p.587).

Utilizando un enfoque metodológico hermenéutico comprensivo, tomó como referencia el método de reconstrucción hermenéutica, usando como herramientas la cartografía social y los grupos focales, con lo cual obtuvieron los siguientes resultados pertinentes de resaltar:

Los sujetos jóvenes han encontrado formas para hacer su participación ciudadana significativa, es decir, formas en las que ellos y ellas puedan conocer los resultados e impactos de sus acciones, donde realmente puedan incidir en las decisiones y aportar a las transformaciones sociales. Las formas que han encontrado están situadas en sus territorios locales y en la vida cotidiana, sin esperar grandes transformaciones, más bien valorando los cambios a nivel local, individual y comunitario, a partir de la comprensión de que los cambios germinan en la conciencia de cada quien, apuntando a tener por horizonte a la humanidad (Agudelo et al., 2013, p.608).

Se puede inferir que los planteamientos que exponen, demuestran que la ciudadanía no puede quedarse solamente con una cátedra o manual, sino que, por el contrario, las acciones y decisiones que se toman por fuera del ámbito escolar son fundamentales para que se creen ciudadanos que contribuyan a su fin último, que es mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales en su contexto cercano y posteriormente lejano.

Según Delgado (citado en Avendaño, Paz y Parada, 2016),

La ampliación del espacio político que no solamente expresa una estrategia política, sino también una política cultural que incluye la invención y creación de visiones acerca

de la sociedad democrática, en el derecho a ejercer la participación para definir aquello de lo que queremos ser miembros (p.480).

En efecto, se encuentra que la discusión sobre ciudadanía dio un salto de intrínsecamente necesario, planteando que no solo con políticas educativas se llega a un ciudadano que contribuya al mejoramiento de la sociedad republicana. Es de esta forma que se argumenta la importancia de la cultura y su relación con el contexto la parte fundamental para la consolidación de esto, es así que debe tenerse una articulación entre el contexto escolar, los espacios donde se ejerza la política y su contexto cercano.

Ámbito internacional

Santisteban (2004) en su ponencia “Formación de la ciudadanía y educación política”, expresa que la educación política debe ser un asunto dialéctico, en constante cambio y comprensión de las realidades que atañen al sujeto, que no está regida por parámetros o leyes inmutables, sino que es el contexto donde el sujeto se desenvuelve el que genera las necesidades y comprensiones particulares para el accionar político; la formación política y el sujeto político deben estar sujetos a cambios, ser dinámicos y tener la capacidad de reconocer lo que el contexto y la sociedad en sí les demanda.

La educación política no puede ser un aprendizaje estático, de instituciones o de organizaciones consolidadas, de procedimientos o de conceptos cerrados o de valores universales. Es, más que nada, un proceso dinámico de práctica de la racionalidad y de

formación del pensamiento social, que cuestiona cualquier organización social, su estructura como un sistema de libertades, distribución del poder, repartición de responsabilidades y existencia de desigualdades (Santisteban, 2004, p.8).

Rivera (2014), en su artículo de reflexión “Escenarios para la formación del sujeto ético-político en América Latina”, tiene por objetivo repensar al sujeto desde su individualidad para el ejercicio político de manera que afecte a una colectividad, resinificando aquello que conocemos como sujeto ético-político y valorando diversos espacios latinoamericanos donde se da la formación del mismo, analizando las carencias que se tienen actualmente para apoderarse de su rol como sujeto político y cuáles son las limitaciones que las políticas internacionales y el contexto le han puesto para su desarrollo.

El escenario de lo público-político, donde se puede llegar a reconocer el contexto escolar como dicho escenario, son espacios que sirven para legitimar las prácticas sociales donde se da entrada y prioridad a una comunicación ética-política que dé participación a todos los ciudadanos.

Dentro de las conclusiones a las que se llegó en la investigación, se considera fundamental resignificar el sentido del hombre y la mujer latinoamericanos como sujetos ético-políticos que en cuanto tales se empoderan comunicativamente en el escenario público para trabajar de manera solidaria en la exigencia y demanda de sus derechos, así como en la construcción y ejecución de proyectos locales a través de los cuales se desarrollen soluciones profundas en relación con la problemática social que a todos afecta. Lo anterior, de modo que la fuerza de lo local, sumado a la capacidad de

resonancia y vinculación que posee el empoderamiento comunicativo, logre filtrar las instancias políticas y jurídicas donde se toman decisiones en favor del buen vivir para toda una nación (Rivera, 2014, p.178).

Ballesteros, Mata y Padilla (2012), en su investigación “Ciudadanía crítica, participativa y transformadora: experiencias de aprendizaje” concluyen que: “El análisis de las entrevistas nos permitió dibujar un mapa de discursos en torno a la ciudadanía” (p.138), es decir, cómo desde la ciudadanía multicultural se entiende la participación de los sujetos, su papel en una sociedad. Esta investigación busca comprender las diferentes percepciones y prácticas ciudadanas que se obtienen desde el discurso de los participantes. Metodológicamente el estudio,

Es (...) exploratorio que consistió en el desarrollo de una serie de entrevistas en profundidad, cuyos ejes temáticos giran en torno a las siguientes cuestiones generales:

- Qué es, qué significa ser ciudadana o ciudadano.
- Cómo se ejerce la ciudadanía y qué actividades implica.
- En qué principios, valores y motivaciones se basa su ejercicio.
- De qué formas se aprende: recursos, medios, habilidades se ponen en juego (Ballesteros, Mata y Padilla, 2012, p.132).

Comprender las formas, ideales e imaginarios de ciudadanía es el centro de discusión de esta investigación lo que la asemeja con la presente en sus propósitos de indagar, comprende e identificar a profundidad estos aspectos en los jóvenes escolares de Samaná.

Así mismo, Molina et al. (2014) (como se citó en Cárcamo, 2015,) plantea que:

La necesidad de investigar y actuar en la formación inicial del profesorado, pero también en las salas de clases en las que inician su carrera docente; basándose en la comunidad de aprendizaje profesional continuo y las reformas de la escuela (p.850).

Esto permite argumentar que la escuela y, por consiguiente, sus maestros deben ser un punto de partida para la consolidación de un ciudadano que le sirva a su contexto, así mismo le corresponde al maestro ser un ciudadano que encarne y coloque en práctica los planteamientos que ayuden consolidar una sociedad con ciudadanos responsables de la misma.

Referente teórico

Contexto escolar

Biancheti (2016), en su artículo ¿Qué tipo de ciudadanos se intenta formar?, “problematiza en primer término el rol de la escuela como reproductora de desigualdades en cuanto a la participación democrática impidiendo el reconocimiento de una Ciudadanía a nivel nacional, regional e internacional” (p.647).

La escuela debe ser entonces, el espacio indicado para la formación o perfeccionamiento de la ciudadanía y el sujeto político, toda vez que allí confluyen diversos actores, múltiples creencias y enfoques sociales; debe ser el escenario educativo visto más que como una carga presupuestal para la nación, una herramienta para el progreso de la misma, dándole las herramientas suficientes y necesarias para la formación de un sujeto integral que se conciba a sí mismo como elemento de cambio social.

Freire (como se citó en Jaramillo, 2012) afirma que:

[...] el acto educativo es ante todo un acto político y como tal se convierte en la principal estrategia en los procesos de formación ciudadana (...) Él plantea, además, que, debido a su significativo e histórico lugar en la sociedad, la escuela es un actor indispensable en los procesos de formación ética y política. No obstante, la formación ciudadana no debe circunscribirse sólo a ese espacio curricular (p.115).

La escuela es el espacio llamado a formar y construir ciudadanos. La concepción y comprensión que refiere a ciudadanía tanto de estudiantes como de docentes, está directamente ligada a su contexto toda vez que son construcciones sociales y asumen gran parte de su actuar y pensar según el entorno inmediato así lo vaya determinando, aspectos culturales, sociales, políticos y económicos son factores determinantes en la concepción que se tenga de ciudadanía. Faden (como se citó en Cavieres, 2015), “discute las diferencias que existen entre profesores de Canadá –con un enfoque más comunitario– y de Estados Unidos –con una orientación más individualista– (...)” (p.1313).

Todo proceso de formación indiscutiblemente se ve tergiversado o permeado por las condiciones dadas por el entorno inmediato donde se desarrolla, la formación política no es ajena a esta variable y las percepciones que se tienen de la misma mutan dependiendo de las visiones familiares, escolares y comunitarias que se perciben de esta.

Es entonces, el aula de clase un espacio indiscutible de formación ciudadana, ya que esta debe propiciar escenarios de resolución de problemas de manera individual y colectiva que lleven al estudiante al reconocimiento del trabajo colaborativo como herramienta sine qua non de desarrollo y bienestar comunitario. El aula de clase no puede estar aislada de los procesos de formación ciudadana, ya que en ella el interactuar de los sujetos, empírica e institucionalmente, genera unos códigos de convivencia para unas sanas relaciones interpersonales.

En el aula se debe promover en el alumnado las habilidades necesarias para que se cuestione lo que sucede en su mundo. Ésta es la base del pensamiento científico y social. Las preguntas nos hacen pensar y nos llevan a otras, nos hacen personas reflexivas y

racionales, frente a otras actitudes irracionales. La irracionalidad no es reflexiva, no se pregunta, no se justifica con actitudes democráticas (Santisteban, 2009, p.13).

Los procesos concernientes a la formación política tienen una fuerte influencia de los contextos donde se desarrollen, pues cada espacialidad y temporalidad le da sus matices. Las dinámicas sociales que determinan el actuar del sujeto no son la regla general en todos los entornos, por ende, se debe estudiar la importancia de los contextos en la formación del sujeto político, ya que de las variables contextuales en las que este se encuentre inmerso dependerán sus imaginarios, ideales y prácticas políticas.

Los procesos de formación política acontecen cotidianamente en diversas espacialidades en las cuales los sujetos se inscriben y son invitados a asumir posiciones determinadas respecto a asuntos de carácter público que afectan tanto el modo de ordenamiento social que habitan y construyen, como sus propios intereses y aspiraciones. En el centro de ámbitos como la familia, el vecindario, la escuela, las relaciones de pares, entre otros, se proyecta la apertura de los sujetos singulares hacia lo colectivo, esto es, hacia una pluralidad articulada sobre la base de un conjunto de interacciones que opera como espacio de reconocimiento común e instancia en la que se construyen y materializan ciertos modos de ordenamiento social que dan forma y regulan la convivencia (Vélez y Herrera, 2014, p.150).

Los imaginarios que sobre política se llegan a tener, son un cúmulo generacional que crea memoria histórica desde la praxis según las condiciones socioculturales y socioeconómicas por las cuales ha caminado su familia; un cúmulo de experiencias y prácticas políticas

institucionalizadas en el seno de su hogar y en el de su comunidad conllevan a una visión unidireccional del sujeto sobre el tema al que se refiere. Chaparro y Castellano (como se citó en Vélez y Herrera, 2014) afirman:

Los alcances potenciales de la memoria a este respecto son invaluable, máxime cuando las condiciones socioculturales y político-económicas sobre las cuales se afirma el pasado marcado por dinámicas de violencia política, no cesan de amenazar con repetirse (con modulaciones de diferencia relativa) pseudoinercialmente, por efecto de su objetivación histórica sobrenaturalizada en el campo cultural que condiciona (orienta) la vida cotidiana. En este contexto, las dinámicas de violencia política no son sólo una expresión de la política en el terreno militar, sino también un telón de fondo en el cual acontecen y se manifiestan procesos de formación política (p.153).

La escuela debe permitir al sujeto mediante el diario vivir y convivir con sus semejantes el desarrollo de unas cualidades que le permitan vivir en sociedad, más allá de un formato de cartilla o una estructura curricular, estas se deben potenciar en el interactuar constante con el otro. Cortina (como se citó en Cárcamo, 2015), al respecto de la función de la escuela en la formación ciudadana, afirma que:

Las cualidades y actitudes de los ciudadanos son cruciales para la estabilidad de las democracias, lo que constituye un motivo más para subrayar la importancia de formar esas cualidades y actitudes en la escuela. Pero no sólo en términos de incluir en ella una

asignatura que tenga como propósito formar en ciudadanía, sino en términos vivenciales (...) (p.850).

De la anterior cita es posible inferir que se debe romper con esa postura sesgada de la escuela donde se piensa la formación ciudadana desde una asignatura para pasar a darse esta en el diario acontecer del sujeto, siendo la formación ciudadana transversal al constante quehacer del mismo y debe darse, garantizarse y fortalecerse en su formación académica indistintamente al área de conocimiento.

Es entonces allí donde el papel del docente y la escuela toman relevancia, se vuelve de vital importancia entender que la formación ciudadana es un tema transversal a todas las áreas del saber, no es un asunto aislado a las matemáticas, biología, entre otras, pensándose que ésta se da neta y exclusivamente en las áreas sociales, sino que dicha formación dada de manera complementaria en cualquier asignatura debe buscar fortalecer los potenciales de cada sujeto como agente activo de cambio sociales. Al respecto, sobre formación ciudadana y contexto escolar, Cárcamo (2015) afirma:

(...) Debería promoverse su formación mediante su puesta en práctica en la cotidianeidad, incluida la cotidianeidad de la escuela, y no por formatos propios de la instrucción escolar. Esto quiere decir que el proceso de ciudadanización, tanto de los niños y niñas como del estudiantado del grado de educación primaria, requiere de una acción docente orientada a actuar en y por medio de la experiencia cotidiana de los agentes para crear desde ella espacios de reflexión dirigidos a la problematización de esas vivencias (p.851).

Aunque la escuela no es el único escenario posible de formación ciudadana ya que para esta debe haber una relación simétrica entre diferentes elementos, entorno, familia y comunidad, si se convierte en punto fundamental para la misma.

La formación ciudadana no es una formación dada por parcelas de tiempo, sino más bien complementada a través del tiempo y los contextos. Esta debe darse en todos los escenarios en el que el sujeto interactúe, todo lo que sea un espacio de convivencia debe permitir al sujeto el desarrollo de sus competencias ciudadanas desde el empirismo y el actuar con el otro, hasta desde el aporte de sus saberes académicos. Como lo señalan Chau, Lleras y Velásquez (2004):

Es claro que la escuela no es el único espacio en el que esa formación debe ocurrir. La familia, el barrio, la vereda, los medios de comunicación y muchos otros espacios de socialización también tienen que cumplir un papel fundamental. Sin embargo, la escuela es uno de los espacios más privilegiados para la formación ciudadana. En primer lugar, el propósito fundamental de la escuela es la formación (p. 10).

La escuela es una sociedad a pequeña escala, pero allí se dan todas las distintas dinámicas que se viven en la sociedad normalmente, intercambios, comunicación, convivencia, colaboración, problemas, normas y demás. En este entendido no podemos dejar de reconocer la relevancia que tiene el contexto escolar, en sí la escuela, donde el sujeto pasa gran parte de su tiempo viviendo, conviviendo, comprendiendo y resolviendo aspectos de su vida en la formación ciudadana en todas sus dimensiones. Al respecto, Chau, Lleras y Velásquez (2004) continúan afirmando:

(...) la escuela es una pequeña sociedad y como tal presenta muchas oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana. Todas las interacciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, la construcción de normas que regulan esas interacciones, las decisiones que se toman, los conflictos y problemas que surgen, casi todo lo que ocurre de manera cotidiana en la escuela puede ser tomado como oportunidad para la formación ciudadana. En tercer lugar, la formación ciudadana puede estar perfectamente relacionada con la formación académica que ocurre permanentemente en la escuela (p.10).

Indiscutiblemente, el rol del docente es de gran relevancia en el marco de la formación política y ciudadana, para el educando el docente se convierte en un faro de conocimiento y aprendizajes formales e informales, en ejemplo de valores o antivalores, eso depende del papel que el docente decida desempeñar en el aula. Es de vital importancia que el docente entienda la responsabilidad no solo académica, sino social que recae en sus manos y es por esto que no puede aprovecharse de su posición, para influenciar sobre creencias o ideologías, sino servir como puente para que el educando tenga diversas posibilidades para formarse y tomar postura ante sus realidades inmediatas.

La función del profesor es ayudar al niño a que comience a reflexionar sobre su realidad y proporcionarle los recursos necesarios para que lleve a cabo ese análisis. El currículum para la enseñanza obligatoria debería tener en cuenta esta situación y adecuarse a ella. La tarea de elaborar nuevos programas y nuevas formas de enseñar sobre el conocimiento de

la sociedad, la participación, la convivencia y la tolerancia, es urgente y debería hacerse a partir de la experiencia concreta de los niños, que está ligada a su edad y a su desarrollo cognitivo (Delval, 2012, p.43).

Ciudadanía

La ciudadanía ha evolucionado a lo largo de la historia debido a los constantes cambios de condiciones sociopolíticas y espacio culturales según la parcela de tiempo determinado y la relación que se da entre los individuos de una comunidad. Respecto a esto, Giraldo (2015) expresa que “debemos recordar que la idea de ciudadanía ha evolucionado a lo largo de la historia, reflejando la cambiante relación entre los individuos y el poder, ampliándose e incorporando nuevos contornos y matices” (p.79)

La ciudadanía en Colombia se ha visto limitada al campo de los derechos y deberes, a una concepción sujeta a lo netamente constitucional y esta misma limita el ciudadano a la participación política vista desde el mero sufragio.

Artículo 98. La ciudadanía se pierde de hecho cuando se ha renunciado a la nacionalidad, y su ejercicio se puede suspender en virtud de decisión judicial en los casos que determine la ley. Quienes hayan sido suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía, podrán solicitar su rehabilitación.

PARÁGRAFO. Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años.

Artículo 99. La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción (Constitución Política de Colombia, 1991, pp. 47-48).

Para otros, la ciudadanía no se limita expresamente al entendimiento de derechos y deberes. La ciudadanía pasa de un estatus jurídico a un estatus sociocultural y político donde el sujeto ejerce con amplitud su ciudadanía trabajando por el bienestar colectivo e individual en una sociedad incluyente que propicia igualdad de oportunidades.

La ciudadanía involucra dimensiones sociales y culturales vinculadas a los valores de igualdad de oportunidades, calidad de vida, solidaridad, no discriminación presentes en los llamados derechos de tercera generación pero no debe quedarse ahí pues también implica un aprender a interactuar con el otro con un sentido colectivo rescatando la individualidad, aprender a construir espacios de interacción y relaciones que su fin último no sea sólo el desarrollo económico y el bienestar personal, sino la importancia de un desarrollo humano que es más que el desarrollo económico, individual, ya que contiene la valoración también de desarrollo social, sustentable, afectivo, comunitario, democrático e inclusivo (Mejías y Henríquez, 2012, p.210).

Parte del ejercicio de la ciudadanía debe partir de la comprensión de las necesidades reales que afrontan los sujetos tanto de manera individual como en su colectivo, esto permitirá que mediante la comprensión y el trabajo mancomunado con el otro se organice o reorganice la sociedad en procura de la resolución a aquello que es de gran relevancia para la comunidad.

(...) la ciudadanía como práctica socialmente construida depende de las necesidades y particularidades que tienen los individuos y los grupos sociales a los que pertenecen. Una auténtica ciudadanía posibilita la organización socio-política y democrática para dar respuesta a aquello que es importante para los individuos y los grupos sociales (Avendaño, Paz y Parada, 2016, p.482).

La ciudadanía actualmente se configura como la libertad de participación del sujeto en el marco de una comunidad en la procura de sus derechos y el trabajo conjunto por la resolución de problemas sociales, todo esto determinado por las condiciones sociales y políticas que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía.

(...) el interés por este concepto se alimenta en la multiplicidad de eventos políticos y sociales que en últimas son determinantes para la estabilidad de los sistemas democráticos, que obedecen en parte a las cualidades y actitudes de sus ciudadanos frente a los problemas sociales (Vega y Padilla, 2014, p.202).

El proceso de globalización con sus dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales trae consigo su quehacer político particular, cuestión que indudablemente altera la percepción y práctica ciudadana que se amplían más allá del sujeto jurídico y nacional y conllevan consigo un accionar en la procura de satisfacer necesidades individuales y colectivas.

Todos estos cambios alteran también las formas del ejercicio ciudadano, que se expanden a prácticas cotidianas relacionadas con el uso de la información para el logro de

conquistas personales o grupales. La redefinición del ser social, sus derechos y el uso del espacio real, mediático o virtual permitirá constituir a una persona en actor frente a otros actores sociales (Mejías y Enríquez, 2012, p.192).

En la actualidad, se debe propender por el ejercicio de una ciudadanía amplia, desde lo local a lo global, que permita al sujeto resolver problemas de su contexto puntual a la par de entenderse como parte de un todo en el cual debe y necesita participar para resolver ciertas prioridades basadas en el razonamiento y trabajo colaborativo para solucionarlas. Al respecto, Villafranca y Buxarraís (como se citó en Vega y Padilla, 2014), expresan:

(...) el concepto de kosmopolités entendido como ciudadano del mundo, el que implica que cada persona habita en dos comunidades: la local en la cual se nace y la comunidad de deliberación que es amplia, por lo que el ciudadano del mundo está en capacidad de reconocer lo que es verdaderamente fundamental, lo que merece respeto (p.203).

En la actualidad, la ciudadanía debe romper la parametrización de lo que indican o indilgan al respecto las instituciones oficiales, es papel fundamental de la sociedad demandarle al sujeto su papel como ciudadano al mismo tiempo que este se apropie de su rol y trabaja en armonía y sana convivencia con sus iguales por la conquista de sus derechos y bienestar. Según Giraldo (2015),

habría que concluir que, para el ejercicio de la ciudadanía, ya no es el Estado quien determina las pautas, sino la misma sociedad, pues la existencia del vínculo social y cultural debe ser la base para la convivencia de todos (p.88).

Actualmente se va superando la concepción del sujeto ciudadano imperante hasta mediados del siglo XX, basado en esos criterios en la exclusión de algunos, nacidos en las antiguas sociedades grecorromanas, para pasar a una visión más contemporánea de esta categoría donde la definición de ésta, la da la sociedad en sí y el mismo sujeto en la medida de su actuar en procura del bienestar individual y el de su comunidad.

Formación ciudadana

La formación ciudadana es un entrelazado de saberes, interacciones, acciones que desde la escuela se van desarrollando teniendo en cuenta tanto el saber disciplinar como las necesidades reales del contexto y las realidades afectivas y emocionales del educando que le permitan sentirse parte integradora de su grupo, que lo lleven a asumirse como sujeto de cambios sociales favorables. La formación ciudadana es no lineal, sino multidireccional, donde interfieren diferentes actores con diferentes puntos de vista. Medina Rivilla y Domínguez Garrido (1998), por su parte, entienden:

La enseñanza como una actividad sociocomunicativa e intencional que promueve aprendizajes formativos y orienta las principales situaciones afectivo-emocionales en las que tendrá lugar la tarea educativa. La enseñanza implica al docente en su totalidad,

afectando tanto a su personalidad como a sus actitudes y al modo peculiar de sentirse y formar parte del grupo de clase, como líder esperado, orientador del aprendizaje y promotor de climas favorables entre estudiantes. También la educación ha de ser un proceso que implique a toda la comunidad (p. 159).

La formación ciudadana debe tener como pilar fundamental la cualificación del sujeto para que sirva como agente activo capaz de entender y transformar su realidad en todas sus dimensiones. El estudio de la formación ciudadana tiene, como Echavarría (2009) refiere:

La pretensión de motivar a la comunidad académica a que, desde su saber, su hacer y su ser cualifique sus capacidades para explicar, comprender y transformar las condiciones sociales, culturales, políticas y educativas de los colombianos; así como a que manifieste en su praxis investigativa y pedagógica un sentido ético-moral y político de compromiso con el país y con los ciudadanos colombianos (p.214).

La formación ciudadana debe partir de un sujeto pensante, analítico y crítico que se posibilite a adaptarse a los cambios socioculturales que se le vayan presentando. Según Dewey (como se citó en Avendaño, Paz y Parada, 2016), “Las principales funciones de las instituciones escolares en todos sus niveles es la formación de sujetos dinámicos y críticos de los fenómenos en los que se encuentran inmersos ofreciéndoles instrumentos que le permita una adecuada socialización o adaptación” (p.483)

La formación de la ciudadanía no se puede dar aislada a los parámetros culturales en los que se ve inmerso el sujeto puesto que estos le forman un imaginario específico sobre el mundo

que lo rodea. Avendaño, Paz y Parada (2016) refieren que “la cultura de los sujetos es relevante y de vital importancia para llevar a cabo los procesos de formación ciudadana” (p.484).

Al comprender la dimensión cultural en la cual se encuentra inmersa el sujeto la educación ciudadana debe permitirle tener herramientas que le posibiliten el actuar con el otro respetando sus diferencias y construyendo desde el accionar mutuo una sociedad armónica. En este sentido, Imbernón (como se citó en Avendaño, Paz y Parada, 2016) afirma:

(...) la formación de ciudadanos, encuentra su sustento en la dimensión cultural e histórica de las personas las cuales se concretan en las prácticas sociales y cuyo fin está centrado en el reconocimiento y aceptación de la pluralidad cultural, es decir, del respeto por el otro y la posibilidad de construir una organización social con aquellos (p.485).

La formación ciudadana, en el marco del sistema educativo colombiano, ha tenido un claro propósito desde el contenido de la ley general de educación y es el de formar sujetos que se estén preparados para una vida en sociedad.

En la ley general de educación de 1994 y en sus decretos reglamentarios, se entendió claramente que uno de los propósitos de la educación era ayudar a formar un ciudadano democrático; lo que supone que la educación forma para la vida y para la vida en sociedad, y no solo en conocimientos, lo que se lograría con una educación de calidad (Pimienta, 2008, p.5).

El mismo autor discrepa de los alcances que el sistema educativo colombiano ha tenido sobre la formación de verdadera ciudadanía, toda vez que el enfoque de los estándares básicos de competencia se limitan al respeto por la norma, dejando de lado la formación del sujeto crítico, condición indispensable de la ciudadanía, para poder interpretar los diferentes matices del mundo.

Los Estándares en competencias ciudadanas que recogen el sentido de la formación ciudadana en Colombia tienen un pragmatismo sustentado en la lógica medios-fines que busca lograr un objetivo conductual, que le da al enfoque un carácter fuertemente normativo y que no da suficiente importancia a las diferentes concepciones del mundo (Pimienta, 2008, p.6).

La formación ciudadana debe ser una condición sine qua non para la participación activa en los asuntos públicos, ésta debe tener la posibilidad de generar cambios en su contexto según le sean demandados.

Formar ciudadanos es influir en la esfera pública, por lo cual es una posibilidad de cambiar las cosas o dejarlas como están, y es en esta esfera donde se legitiman las acciones políticas, se define el devenir de la sociedad y se perfila el ciudadano ideal (Pimienta, 2008, p.8).

Ideales de ciudadanía

Hoy por hoy, se debe reconocer la ciudadanía desde una visión más holística e interdisciplinar y multicultural, rompiendo con esa concepción aristocrática donde solo unos cuantos se pueden reconocer bajo este concepto, diferenciando a ricos y pobres, llevándolo a un rol más amplio que tiene implicaciones ético-políticas que conllevan al constante ejercicio y ejecución de actividades que transformen la sociedad en procura de un bienestar colectivo. La ciudadanía desde la multiculturalidad y el reconocimiento de la diversidad que permita una sana y armónica convivencia entre personas sin distingo alguno. El asunto de la ciudadanía superando las barreras de lo jurídico para ampliarlo al quehacer ético-político de cada sujeto según su contexto, es allí cuando hablamos de hacer ciudadanía desde lo local para llegar a una posterior ciudadanía global. Afirma Cortina (1997) al respecto:

Los valores morales propios del ciudadano, en la convicción de que a ser ciudadano se aprende, pero no desde una ley imperativa ni a través del castigo, sino a través de una educación que concibe por fuera de los marcos tradicionales, cuando más que a repetirlos y a memorizarlos, invita al cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciarlos, para degustarlos. Como se degusta un café o se paladea un buen vino, que al cabo importa tener un paladar selectivo, capaz de apreciar lo que realmente merece la pena. Educar en valores consistirá pues en cultivar esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores, precisamente esos [...] de los que decimos que componen una ciudadanía plena (p.221).

La ciudadanía es entonces, la participación activa en la construcción de una sociedad más próspera, y para ello se deben garantizar espacios de confrontación de ideas, debate de posturas

que permitan a la larga el entendimiento mutuo a partir del reconocimiento de la diversidad. La diferencia debe protegerse a toda costa para una convivencia armónica y un reconocimiento de sí mismo como ciudadanos locales y globales. Sin la protección y unas garantías mínimas para una participación sin señalamientos ni discriminaciones, el ejercicio de la ciudadanía se vuelve una tarea inconclusa.

La participación en la comunidad se constituye en un elemento modular para que la persona se “sienta ciudadana”. Es participando en nuestras comunidades pluralistas, multiculturales, complejas, como desarrollamos competencias, habilidades, valores y actitudes ciudadanas que posibiliten el construir de manera conjunta, desde las distintas posiciones y miradas culturales, nuestras reglas y normas de convivencia. El espacio público debe entenderse como lugar de encuentro de los distintos grupos para alcanzar el conocimiento mutuo, las interacciones personales, para crear los vínculos afectivos que requiere el sentido de pertenencia a una comunidad y el desarrollo de una ciudadanía crítica, reflexiva, compleja, intercultural (Guichot, 2012, p.85).

Indudablemente, el sujeto político y la participación política van estrechamente ligados al reconocimiento del sujeto como ciudadano libre con las garantías dadas para participar en los asuntos de la vida pública que lo afecten o afecten a los demás. Arendt (como se citó en Jiménez, 2013) afirma:

La ciudadanía democrática depende de un conjunto de condiciones políticas y morales que pueden ser destruidas o cuestionadas muy fácilmente. Es decir, las condiciones que

contribuyen al desarrollo de la ciudadanía no aparecen en cualquier contexto político y lugar, pues no toda experiencia de lo político favorece la ciudadanía (p.939).

El Estado tiene un rol fundamental en el papel del quehacer ciudadano, pues es quien debe ofrecer las garantías y unos estándares mínimos donde ningún escenario debería estar a parte de estas consideraciones.

Mientras que para Habermas el Estado deberá garantizar jurídicamente los procesos y procedimientos para la deliberación, para Nussbaum se trata que el Estado garantice constitucionalmente unas capacidades básicas mínimas. La idea de Nussbaum es que todos los ciudadanos deberían disfrutar de un estándar mínimo de cada una de estas capacidades (Echavarría, 2009, p.222).

La ciudadanía y la participación política y ciudadana en un contexto como el de Colombia se han visto limitados a la interpretación que la constitución de 1991 da de las mismas, de igual manera, la postura jurídica que se tiene de participación ciudadana en Colombia no ha podido ser garantizada por el estado, las décadas de violencia en el país han limitado la participación ciudadana a ejercicios inconclusos, inacabados y limitados por fuerzas imperantes extralegales en ciertas regiones del país.

En este estado de cosas, la esfera pública va perdiendo su capacidad de propiciar la deliberación y acoger la pluralidad como condiciones de la democracia, delimitando a tal punto el ejercicio de la ciudadanía que esta pierde su sentido más amplio y queda diluida

en una absurda polaridad entre los que votan y los que no, limitaciones que solo contribuyen a la precarización de la política como esfera de creación de la vida colectiva. (Mieles y Alvarado, 2012, p.56)

Un Estado multicultural como Colombia debe propender por la protección a la diversidad, garantizando una justicia basada en la igualdad que se traduzca en oportunidades de desarrollo, ese debe ser un principio reinante para el ejercicio libre de la ciudadanía.

Se entiende que la ciudadanía multicultural busca propiciar que las democracias de los estados multinacionales, multiculturales y poliétnicos construyan como fundamento constitucional el reconocimiento y apoyo a la identidad cultural de los grupos étnicos y minorías nacionales para garantizar una justicia basada en la igualdad al acceso de bienes, recursos y servicios, que se traducen en oportunidades para el despliegue de las capacidades, y en atención a la necesidades diferenciadas de los sujetos, posibilitando a los colectivos expresiones de pluralidad (Mieles y Alvarado, 2012, p.57).

En Colombia la educación es un baluarte que ha sido tema de poco interés para nuestros gobernantes. La educación hace un ejercicio de transmisión de conocimientos más allá que de la formación integral del sujeto, el termino ciudadanía desde el campo educativo se plantea más desde aquel sujeto normativo, constitucional o jurídico. La participación ciudadana activa debe ser la condición primordial para la transformación de las realidades inmediatas del sujeto, en especial de aquellos jóvenes que se encuentran en edad escolar e inmersos en un sistema educativo ansioso de escucharlos y necesitado de su constante participación para la transformación.

El desinterés de los gobernantes por el sector educativo y su mala financiación, uno de los países con más baja inversión en educación según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], ha desincentivado a los sujetos a ser elementos activos en la construcción de cambios significativos, pocas herramientas para la transformación de conocimientos, una educación muchas veces sin contexto y con una visión centralista desconociendo las particularidades de cada región, han sumido a la educación en un letargo de décadas que ha implicado un atraso social difícil de superar. El no reconocimiento de la educación como pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad, una educación estandarizada donde la formación ciudadana y la formación política son tomadas como materias de relleno, no han permitido a la juventud reconocer el potencial de sí mismos y de su nación. Quienes se superan en medio del detrimento del sector educativo lo hacen a pesar de o por las dificultades sociales en las que viven, viendo en la educación la única bandera posible de desarrollo individual y colectivo.

No hay un ejercicio amplio y democrático de la ciudadanía si no se garantiza una igualdad en derechos participativos. Jürgen Habermas (como se citó en Mieles y Alvarado, 2012) plantea que:

No puede existir democracia política ni ciudadanía efectiva sin garantizar a todos los ciudadanos la legitimación de sus derechos sociales, políticos y civiles a partir de la libertad de acción, la libre asociación, la oportunidad de participar en los procesos de formación de opiniones y voluntades, la protección de los derechos individuales y la garantía de las condiciones de vida materiales para el ejercicio de los derechos señalados (p.59).

Formación política

Es un ejercicio político que los ciudadanos participen activamente de la construcción de las normativas que los permeen, por eso este tipo de prácticas no pueden estar alienadas de la escuela, allí el educando debe tener las garantías necesarias para participar en la construcción de las reglas y dinámicas en las que estará inmerso en su vida escolar esto permite una construcción democrática y pluralista del PEI y manual de convivencia. Habermas (como se citó en Echavarría, 2009) afirma: “La política sea una forma de reflexión sobre asuntos de la vida ética y una manera concreta de cómo los ciudadanos participan de los acuerdos normativos que los cohesionan y los vinculan solidariamente” (p.217).

Se convierte en un asunto prioritario el entender que la formación ciudadana no se comprende o no se da de una manera completa, sino se entiende la cultura política, los imaginarios de política que el sujeto posee. Por eso, el asunto de la formación ciudadana es transversal a los asuntos de la cultura o formación política del sujeto, pues es el contexto, la convivencia y la memoria histórica la que le dan las primeras aportaciones al sujeto con respecto a estos asuntos, por eso es importante que, si bien se busca tener una formación ciudadana del sujeto, no se pueden dejar de lado los aspectos contextuales y los arraigos, imaginarios e ideales que se ha ido construyendo este con respecto a un asunto tan relevante como la política, ya que es su sociedad, su entorno, su familia y sus cuidadores primarios los que le han dado las bases para comprender que es lo ético y moralmente correcto.

Es importante entonces, comprender la política es su espectro más amplio y darle, transformarle o complementarle al sujeto su bagaje teórico-práctico al respecto de lo que implica realmente la política para poder llegar a la consecución de una ciudadanía en su estado más alto.

Al respecto, Jiménez (2011) afirma:

Es fundamental en una formación ciudadana crítica, tener un horizonte claro respecto a la cultura política del contexto social en el que se desenvuelve: ¿cuál es su cultura política y cómo funciona?, y ¿cuál es la cultura política que se busca construir, para tener horizontes respecto a los cuales poder evaluar los efectos de las prácticas educativas desarrolladas? Por eso, la tendencia a la fuerte valoración de lo subjetivo en los procesos de educación o formación ciudadana es positiva, pero debe cuidarse de invisibilizar lo social, pues llevaría a una formación ciudadana incompleta (p.587).

La formación política tiene un papel imperante en el reconocimiento de derechos y deberes, esta formación le permite al sujeto deliberar y cuestionar todos los asuntos que en sí lo afecten y lo lleva a generar un interés por participar en los asuntos públicos y la reivindicación de sus derechos. Quiroz y Echavarría (2012) afirman: “Por medio de la formación política, las y los ciudadanos desarrollan su capacidad deliberativa para hacerse partícipes de la configuración de los bienes públicos, demandantes y beligerantes en la exigencia de sus derechos” (p.174).

La formación política debe ser fundamental en un país democrático toda vez que en dicho sistema el espacio para la crítica y la libre deliberación deben estar garantizadas desde la educación misma. Santisteban (2004) afirma: “La educación política es enseñanza para la

democracia. Es un conocimiento social basado en la racionalidad, la comunicación y la acción social” (p. 2).

Esta formación debe brindar herramientas al sujeto para actuar en conjunto, que lo lleven a autorregularse y entender su rol en una sociedad. Este tipo de formación discrepa con el carácter rebelde y anarquista de andar como rueda suelta desde un enfoque individualista y pone a pensar y actuar al sujeto como elemento de construcción social. Santisteban (2004) afirma: “Un aspecto importante de este aprendizaje es la capacidad autorreguladora de las propias actuaciones, factor esencial en la construcción del concepto de libertad y en el de responsabilidad social”.

La formación política y ciudadana debe estar dada desde la práctica del joven en su quehacer cotidiano, participando en las acciones que dignifiquen su condición como sujeto activo de transformaciones reales, desde la toma de la palabra en la escuela y las acciones inmediatas que conlleven a una relación más equitativa entre todos los miembros de la comunidad escolar, que permitan una convivencia más armónica, participativa y pluralista que se expresen en acciones colectivas en busca de resolver necesidades individuales y colectivas. Sobre esta formación se refiere Echavarría (2009):

Orientar la formación política y para la ciudadanía desde la praxis política obliga, en primer lugar, a reflexionar la acción ciudadana desde las ideas regulativas que le dan sentido ético-moral y político, y contribuyen a distinguir con mayor precisión una acción social implicada con las formas de interacción de los grupos de una acción política involucrada con la construcción de condiciones de vida digna y justa para todos. En el contexto de la escuela, diferenciar una acción participativa para tomar la palabra y decir

qué se piensa sobre determinado tema de una acción participativa para exigir una restitución de derechos y mejores distribuciones del poder entre maestros y estudiantes (p.224).

Ideales de política

La política en los imaginarios de los colombianos se a forjado desde las practicas clientelistas y de corrupción que día a día se dan. Son tiempos de cambio y los ideales quizás son aun esperanzadores debido que la población en general, pero en especial los jóvenes esperan de la política lideres capaces de transformar verdaderamente las realidades locales y nacionales esperanzados en mejoras que los beneficien a todos.

(...) los sujetos jóvenes de contextos rurales se encuentran alrededor de sus procesos organizativos en el territorio y convergen desde su liderazgo en cada corregimiento, siendo referentes de vida para otros jóvenes, al tiempo que sus hogares, espacios académicos y ámbitos formales de incidencia política están atravesados por sus particulares apuestas transformadoras (Agudelo et al., 2013, p.593).

Darse a la tarea de promover sus propias formas organizativas que los lleven a la comprensión del trabajo colaborativo para la satisfacción adecuada de necesidades individuales y colectivas, superando la malformación de la política tradicional ligada a intereses e ideologías partidistas y yendo más allá, a la superación de las diferencias en pro de un fin común.

El ideal de acción política se basa en una sana convivencia y respeto por el otro, el poder convivir en comunidad llegando a unos mínimos por los cuales todos se rijan, no simplemente aportando a la construcción de sociedad desde el punto de vista del sujeto, sino dándole cabida a los juicios y construcciones que otros proponen. Echavarría (2009) afirma:

La acción política conduce a la construcción de un equilibrio reflexivo cuyo propósito es la búsqueda de una concepción en la cual gente de diversas visiones comprensivas pueda estar de acuerdo en convivir en una comunidad política. Lo cual implicaría, según Nussbaum, que se tomara en cuenta no sólo los juicios y las visiones personales, sino también los juicios y las visiones de los conciudadanos. Esta argumentación da lugar a mantener una compatibilidad entre la diversidad, el pluralismo y la libertad personal con principios y normas que tienen la pretensión de ser universales; lo cual llevaría a reconocer en el imperativo categórico kantiano: obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio (p.219).

Según la cita anterior se puede inferir que la acción política no es una expresión de posturas individuales, sino una expresión donde se toman en cuenta los juicios y razones de los conciudadanos, para en medio de la diversidad y la pluralidad de acciones y pensamientos, actuar de tal modo que se consiga los objetivos colectivos.

La política es el interactuar los unos con los otros a pesar o por las diferencias, estableciendo parámetros esenciales de convivencia para establecer sociedades. La política es en la práctica la forma correcta de comportarse de los sujetos capaces de decidir sobre sí mismos.

La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias. En la medida en que se construyen cuerpos políticos sobre la familia y se los entiende a imagen de ésta, se considera que los parentescos pueden, por un lado, unir a los más diversos y, por otro, permitir que figuras similares a individuos se distinguan las unas de las otras (Arendt, 1997, p.45).

En este entendido, la política debe ser entonces el arte del ser humano de gobernarse y saber gobernar en sociedad poniendo de antelation unos principios éticos y morales que conlleven a la búsqueda de un bienestar general.

Participación ciudadana y política de jóvenes

Los imaginarios, prácticas políticas y ciudadanas en los jóvenes mutan a través del tiempo y de acuerdo con las necesidades que el entorno les demande, la animadversión que les causa la deformación de las prácticas políticas actuales conllevan a que la juventud se reinvente y asuma otro tipo de liderazgo dejando de lado prácticas activas en esos dos asuntos fundamentales para el desarrollo de una sociedad. El estudiar estos asuntos permite comprender las formas de participación de los jóvenes en los asuntos cívico-políticos. Agudelo et al. (2013), en su estudio, tuvieron como objetivo primordial:

La comprensión de los sentidos presentes en las prácticas políticas de jóvenes que hacen parte de dos contextos urbanos y un contexto rural, a partir del planteamiento según el cual las personas jóvenes tienen hoy otras formas de participación y de expresión política en las cuales es posible evidenciar la construcción intergeneracional de singularidades, pluralismos, visiones alternativas y resistencias frente a los modelos predominantes de participación y de representación de lo político (p.589).

El desinterés de los jóvenes por los asuntos de lo público y por la participación en las decisiones que los afectan, es un asunto de vital importancia para repensarse la formación cívico-política en el seno de la escuela, pues debe ser entre los diferentes estamentos que tocan en la formación del educando los que incentiven el interés necesario por participar y transformar sus realidades inmediatas abogando por el respeto por el otro, reconociéndolo como igual y trabajando mancomunadamente en los asuntos de comunidad. Santisteban (como se citó en Echavarría y Quiroz, 2012) afirma que:

En las sociedades democráticas hay una especial preocupación por incentivar la formación cívico-política de la juventud; las razones que justifican esta intencionalidad están sustentadas en la escasa, cuando no nula, participación de la juventud en la vida pública y el escaso conocimiento que ellas y ellos tienen de las instituciones políticas democráticas (p.173).

Esta preocupación se sustenta en la casi nula participación de los jóvenes en los asuntos políticos, en los asuntos que definen sociedad, en esas minucias que definirán su devenir. Por su

parte, León y Pulgarín (como se citó en Quiroz y Echavarría, 2012) plantean: “Para mejorar el bienestar de América Latina se requiere de una democracia real, plural y transparente, de cuya configuración se deriven procesos de formación de ciudadanos participativos, críticos y con posibilidades reales de transformación de sus entornos cotidianos” (p.173).

Esto expresa una clara preocupación de los autores en que la juventud a la par de recibir una formación cívica política real, esté inmersa en procesos de desarrollo de una amplia democracia, donde el pilar fundamental sea la participación activa en las transformaciones de su contexto inmediato.

Capítulo 3. Horizonte investigativo

Contexto de la investigación

La presente investigación se desarrollará en la sede Isabel La Católica de la Institución Educativa Rancho Largo del municipio de Samaná, ubicado al nororiente de Caldas. El total de la población de la institución en general oscila entre 320 y 350 estudiantes, siendo una matrícula flotante debido a las difíciles condiciones geográficas y económicas del sector. Su población mayoritariamente rural, campesina, integrantes de familias de estratos uno y dos, muy humildes y de bajos recursos económicos. La escuela Isabel la Católica, donde se realiza el proceso investigativo, una de las dos posprimarias con educación media, cuenta con una población de alrededor de 60 estudiantes, desde el nivel preescolar hasta el grado once.

El devenir histórico en el marco de las prácticas políticas y ciudadanas se ven matizadas por una serie de acontecimientos y estructuras socioeducativas que permean el imaginario de la gente y que llevan al constructo de un ideal de estas dos categorías.

Los cambios socioculturales a través del tiempo conllevan a que el sujeto esté en constante mutación en sí mismo y para los demás; las prácticas, imaginarios e ideales son variables según las circunstancias así lo exijan, es por esto, que las personas optan por investigar fenómenos de carácter social y los factores que influyen en estos. En el ámbito de la educación, la dialogicidad y la dialéctica son puntos nodales en el proceso de enseñanza aprendizaje del educando y en sí mismo para el docente. Todos los elementos que actúan en este proceso deben estar prestos a los cambios que la sociedad y el ambiente les demanden.

En aras de lo anterior, esta propuesta investigativa es de enfoque cualitativo, contempla un diseño etnográfico para que, a partir de una serie de instrumentos, diarios de campo y entrevista, se analicen, comprenda y determine cómo el entorno y las relaciones interpersonales afectan la formación los jóvenes escolares de la sede Isabel la Católica de la Institución Educativa Rancho Largo de Samaná Caldas, en su dimensión ciudadana y política.

Metodología

Enfoque cualitativo

La presente investigación busca comprender cómo el contexto escolar, desde la inmersión en el contexto mismo y el interactuar constante con los sujetos, influye sobre ciertos fenómenos sociales, sus imaginarios, prácticas e ideales, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su entorno. La influencia del contexto escolar en ciertas expresiones, dinámicas y pensares que reflejen la percepción de los sujetos sobre las categorías tratadas en el presente estudio, son la finalidad de este trabajo. “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358).

En la presente investigación lo que se busca es identificar, comprender y entender ciertos aspectos concernientes y transversales a las categorías de formación política y ciudadana, toda vez que es un fenómeno social que adquiere sus particularidades según el contexto. Hernández (como se citó en Sánchez, 2008) afirma:

El enfoque de la investigación cualitativo como lo explica Sampieri en su libro Metodología de la investigación; la investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, este enfoque es acorde al ámbito educativo y en especial a la práctica docente la cual se está en el contexto y el lugar natural todos los días como es el aula de clase (p.38).

La presente investigación permite comprensiones teniendo como pilar fundamental la variable contexto, ya que el entendimiento de las categorías a investigar en el desarrollo cotidiano de los agentes educativos, se da en un escenario determinado. Sánchez (2008) afirma: “Desde la comprensión, la metodología cualitativa es la mejor para el estudio de los entornos naturalistas, puesto que es uno de sus pilares epistemológicos” (p.38).

La esencia misma de la presente investigación es comprender las particularidades y relaciones entre contexto y sujetos sobre un fenómeno, quizás allí se rompe la discusión de que se está investigando un tema ya estudiado sin llegar a comprender que las realidades materiales son diferentes según algunas variables que el contexto proporciona. Estas variables en sí mismas no serán categorías propias de la investigación, sino que serán asuntos transversales a las categorías iniciales.

Al ser esta investigación de corte cualitativa se propone el uso de la observación participante y la entrevista abierta como instrumentos para la recolección de información, ya que estos instrumentos permiten comprender, reconocer e identificar las formas de participación política y ciudadana de los estudiantes y los imaginarios que tienen sobre las categorías a estudiar desde el desenvolvimiento natural de los sujetos en su contexto de interactuar cotidiano.

Rodríguez (como se citó en Sánchez, 2008) piensa que “La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (p.39).

Esta investigación asume el carácter cualitativo que permitirá conocer y describir un grupo social en particular, comprendiendo un fenómeno socio educativo aplicado, por lo que asume de manera correspondiente un diseño etnográfico y narrativo que se sustenta desde la posibilidad de indagar, en los diferentes actores de la comunidad educativa, el sentido y el carácter que tiene la formación política y ciudadana desde el despliegue y ejecución del currículo, como una forma intencionada y definida en los propósitos de formación escolar.

En este sentido, la investigación se sustenta también desde el estudio de caso, lo anterior dado que su propósito central es entender un fenómeno social posiblemente modificado por el contexto, la escuela, fenómeno que, a su vez, afecta a la misma, fortaleciendo o diezmado unos códigos de convivencia y trabajo colectivo en pro de la institución y la comunidad. Se busca de esta manera poder comprender de una manera profunda, a partir de la observación participante y la entrevista, como estrategia de recolección de datos, cómo son reconocidos y trabajados estos fenómenos sociales por los sujetos partícipes de esta investigación.

La formación política y ciudadana como fenómenos sociales mostrarán sus particularidades según contextos, arraigos familiares y códigos de convivencia, por eso en la investigación cualitativa los fenómenos sociales están permeados por la cultura y las relaciones sociales que se dan en un contexto determinado, lo que termina por hacer diferente estos aspectos y llevan a que el pensar y los sujetos en el marco de ciertas categorías se particularicen según se hayan nutrido sus imaginarios sobre estas a partir del diario vivir.

La realidad en la modalidad de investigación cualitativa se concibe como determinada e influida por la cultura y las relaciones sociales, lo que la hace dependiente para su definición, comprensión, y análisis de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar de quienes la abordan para conocerla (Sandoval, 1996).

Lo que se espera por medio del estudio de caso es comprender las particularidades del fenómeno social en un contexto natural, en este sentido el caso particular es la identificación de prácticas ciudadanas y políticas, los imaginarios e ideales que se tienen sobre estas por parte de los estudiantes de los últimos tres grados de secundaria y los docentes de la sede Isabel la Católica de la Institución Educativa Rancho Largo.

Diseño etnográfico

Mediante la etnografía, esta investigación busca comprender un fenómeno social desde el pensar de los sujetos involucrados. La etnografía permite la interacción con los sujetos al estar inmersos entre ellos toda vez que se hace necesario estar allí para las observaciones, pero sin influenciar las mismas. Mediante la observación se espera recopilar o informar las acciones y expresiones de los sujetos vistas por el investigador, de allí, haciendo un trato limpio y minucioso de estos datos, se buscará dar una explicación objetiva de lo observado, el porqué de lo visto y para finalizar el proceso se esboza a manera de conclusión el cómo es para los participantes el fenómeno estudiado.

En tanto enfoque —la etnografía— constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”). La especificidad de este enfoque corresponde, según Walter Runciman (1983), al elemento distintivo de las Ciencias Sociales: la descripción. Estas ciencias observan tres niveles de comprensión: el nivel primario o “reporte” es lo que se informa que ha ocurrido (el "qué"); la "explicación" o comprensión secundaria alude a sus causas (el "por qué"); y la "descripción" o comprensión terciaria se ocupa de lo que ocurrió para sus agentes (el "cómo es" para ellos). Un investigador social difícilmente entienda una acción sin comprender los términos en que la caracterizan sus protagonistas. (Guber, 2001, p.16)

En la presente investigación se cuenta con el diseño etnográfico, ya que este permitirá reflexionar acerca del actuar cotidiano de las gentes en su contexto, en su comunidad. En la etnografía la interpretación debe ser lo más real y objetiva posible, yendo de la mano de las observaciones realizadas, sin que los intereses, pre saberes e ideales personales de los investigadores maten la investigación, sino más bien, desde los pre saberes de éste, hacer unas comprensiones objetivas del fenómeno mediante las observaciones y el constante contacto con los sujetos participantes.

El enfoque etnográfico es uno de los diseños de investigación más utilizados en los últimos años por los investigadores para realizar reflexiones acerca de las comunidades, ya que a partir de él se logra llegar a una descripción detallada de las personas que participan en el estudio (Ospina, 2018, p.59).

El método etnográfico se justifica en la estadía prolongada por cierto espacio de tiempo del investigador en el contexto de estudio que le permite mediante la observación la recopilación de información que le llevará a hacer sus comprensiones y reflexiones sobre el fenómeno a estudiar. Guasch (como se citó en Robledo, 2009) piensa que:

La etnografía es la descripción de los grupos humanos, una descripción que se consigue tras una determinada estancia o trabajo de campo entre el grupo en cuestión en la que mediante la observación participante y el empleo de informantes se obtiene los datos que se analizan (p.2).

En este tipo de investigación se debe ser bastantes rigurosos con la interpretación de las observaciones realizadas con el propósito de llegar al sujeto y obtener los mejores resultados o hallazgos para esta.

Para la presente investigación la etnografía permite estudiar fenómenos socio educativos aplicados, la ciudadanía y la política, haciendo comprensiones desde la interculturalidad y multiculturalidad que se expresan en las diferentes formas, acciones y expresiones en que los sujetos se relacionan en su cotidianidad. Las diferentes expresiones de los sujetos, que de manera minuciosa debe observar el investigador, brindan a este unas nociones de los imaginarios, ideales y comprensiones que tienen estos sobre las categorías a estudiar. Ospina (2018) afirma:

En tal sentido la etnografía es un método de investigación social, cuya estrategia se basa en el estudio de los fenómenos de interacción cultural, permitiendo llevar a cabo un

análisis holístico de las comunidades con el fin de verificar teorías en un periodo de tiempo probable (p.59).

Esta investigación se define de corte etnográfico debido a que focaliza un grupo de personas de las cuales se busca, mediante la observación, diálogos y entrevistas constantes con ellos, analizar su comportamiento social para conocer y comprender sus acciones, imaginarios e ideales con respecto a las categorías abordadas. Anthony Giddens (como se citó en Ospina, 2018) afirma:

La etnografía se define como el estudio de un grupo de personas utilizando la observación participante, entrevistas para conocer su comportamiento social y narrativas para conocer aspectos importantes de la vida de los sujetos en estudio. En este sentido se entiende la etnografía como uno de los métodos más utilizados en la investigación cualitativa ya que a través de ella se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, ya sea una familia, una clase social o una escuela (p.59).

El diseño etnográfico en esta investigación permite tener una percepción amplia de lo que se llegará a investigar, puesto que en esta deben estar inmersos el contexto, los actores nativos y el investigador, del análisis juicioso y alejados de los sesgados, de la relación armónica entre contexto y nativos, los investigadores deben dar sus percepciones lo más reales y fidedignas posibles para que la investigación no caiga en la subjetividad del pensar de los investigadores, sino cómo desde el pensar de estos, el contexto y los sujetos investigados retroalimenten en el diario quehacer la investigación y así llegar a una conclusión real y no inventada.

Un estudio etnográfico recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno de los miembros del grupo y una perspectiva externa, es decir, la interpretación del propio investigador, que en suma puede mostrarnos la apropiación de las marcas en la vida como herramienta en la construcción de identidad (Ospina, 2018, p. 60).

Aunque en el campo de la investigación, siendo más exactos la investigación cualitativa, la etnografía se contempla como un método artesanal, no está simplemente a interés del investigador moldear la técnica a su amaño, esta debe tener unos lineamientos mínimos que no le resten seriedad a la investigación para que no se preste para subjetividades del investigador.

La etnografía permite en el presente estudio la inmersión de los investigadores en el contexto, en una constante observación de lo que sucede entre los sujetos y la relación de estos con el entorno. Los investigadores deben estar en constante diálogo con el contexto y los sujetos, logrando la aceptación del grupo para poderlos tener en su accionar más natural y menos elaborado posible, lo que permitirá estudiar los fenómenos de manera más pura, llevando a que el sujeto de estudio actúe de la manera más espontánea que permita dar una interpretación real y fidedigna de lo que se observa.

Entre las principales características de la investigación etnográfica está su carácter fenomenológico, cuya finalidad se centra en conocer la vida social de las comunidades dado que esta supone describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social. Se considera muy importante que el investigador etnográfico permanezca durante un tiempo prudente, compartiendo con la comunidad

focalizada, ya que de esta manera se genera confianza y aceptación por parte del grupo, de tal manera que sea más fácil lograr recoger la información (Ospina, 2018, p.61).

La escuela es quizás uno de los escenarios que mejor permite reconocer las dinámicas sociales entre sujetos, pues allí confluyen diversas personalidades, intereses, culturas y creencias que deben elaborar unos códigos de convivencia que les permita desenvolverse en dicho entorno. La escuela es el espacio que por naturaleza les permite a los jóvenes escolares ser como realmente son, mostrarse ante sus iguales de la manera más espontánea y real.

La escuela es un lugar de reconocimiento por toda la comunidad educativa y los docentes como investigadores están llamados a tener mayor sensibilidad hacia los procesos pedagógicos con sus estudiantes, a recoger sus relatos, sus experiencias y cualquier comportamiento deberán ser tenidos en cuenta. Este ejercicio de reflexión marca pautas importantes en el desarrollo de habilidades analíticas y en la capacidad de asombro de muchos educadores, ya que son ejercicios investigativos que servirán más adelante para verificar avances significativos en los escenarios educativos.

En este punto se concluye que la etnografía permitirá en esta investigación, una descripción rigurosa de lo que acontece al interior de la institución educativa, y, por consiguiente, una comprensión de los procesos formativos.

En este sentido, la presente investigación permitió el desarrollo de este enfoque mediante el trabajo constante con la comunidad educativa, docentes y estudiantes, en un escenario participativo que permitió el despliegue del diseño etnográfico y el alcance de los objetivos propuestos.

Unidad de análisis

Se tuvieron en cuenta criterios de edad y nivel de escolaridad para definir el tamaño de la población de la muestra. Esta unidad de análisis se realizó con los estudiantes de la media vocacional décimo y once, y se tuvo en cuenta al último grado de la básica secundaria, noveno, lo que nos permitió, bajo permiso consentido de los participantes (anexo 2), tener 9 estudiantes que representan el 15% de la población de la sede en la que se desarrolló la presente investigación. A esto se sumaron el total de docentes de la sede, seis, que, de igual manera, luego de ser informados sobre el fin de la investigación, dieron el permiso consentido para la misma.

Se escoge para esta investigación la escuela en mención dado que es el contexto laboral y la población con la que trabajan los investigadores y donde los mismos pasan aproximadamente 7 horas diarias, 5 días a la semana. Se focaliza la investigación entre estudiantes de noveno, décimo y once con edades oscilantes entre los 15 y 19 años que abarca la adolescencia media o tardía para hacer observaciones entre una población que se está relacionando constantemente, tanto en el aula de clase como en los diversos espacios de la escuela, y entrevistas más abiertas donde por medio del diálogo se permita la recolección de información de interés de la presente investigación.

Técnicas de recolección de información

Observación participante

La observación participante en la presente investigación permitió la recopilación de información de los actores sociales, de su contexto teniendo en cuenta sus procesos, prácticas e historias que viven en el ambiente escolar, fue sumamente necesario mantener la confianza y una comunicación asertiva con la población estudiada para mantener el desenvolvimiento natural de los actores en el contexto en el cual se realiza la investigación, se hace necesario también orientar la práctica desde un sentido ético y profesional. Guasch (como se citó en Robledo, 2009), cree que “la observación participante puede ser considerada como una técnica entre las múltiples que pueden emplearse para describir grupos humanos” (p.2).

En el marco de esta investigación de tipo etnográfico, la observación participante se convirtió en un instrumento de vital importancia para un análisis amplio del tema a investigar, puesto que esta, según Malinowski (como se citó en Carrozi, s.f, p.42) incluye:

- alcanzar a conocer la visión de la cultura de los sujetos a través de compartir la cotidianidad de su vida, sus intereses sus expectativas, sus actividades diarias y festivas.
- el acceso del investigador a detalles de la vida cotidiana de sus observados y a un cúmulo de información que permanecerían ocultos a él con otro método.
- la inclusión del investigador en la vida cotidiana de la gente que implicaría una pérdida de su rol disturbado sobre ella, haciendo que la misma se observará en su forma más natural.
- la realización de entrevistas “in situ” sobre los hechos que están sucediendo en el momento, evitando que los entrevistados olviden o eviten detalles.

De lo anterior se puede inferir que, en la presente investigación de diseño etnográfico, la observación participante permitió que la recolección de información, análisis e interpretación de esta, sea de unas características propias, puesto que los sujetos, contexto, agentes escolares y familiares son diversos y diferentes a otras investigaciones.

La observación participante permite observaciones e interpretaciones de las situaciones analizadas, con el fin de llegar al sujeto o sujetos y obtener los resultados (hallazgos) más notables.

Anotaciones de campo

Para las diversas observaciones se usó el diario de campo (anexo 1) o anotaciones de campo que permitieron registrar en tiempo real los sucesos que permitían dar una comprensión de los sujetos en lo conceptual y en la praxis sobre las categorías que se plantean en la investigación.

Las anotaciones de campo y el registro del diario de campo deben ser sistémicas y ordenadas y en ellas debemos ir depositando y consignando nuestras percepciones, no desde una posición unidireccional o desde el deseo propio del investigador, sino desde la interpretación real de lo acontecido.

Es muy necesario llevar registros y elaborar anotaciones durante los eventos o sucesos vinculados con el planteamiento. De no poder hacerlo, la segunda alternativa es efectuarlo lo más pronto posible después de los hechos. Como última opción las anotaciones se producen al terminar cada periodo en el campo (al momento de un receso,

una mañana o un día, como máximo). Resulta conveniente que tales registros y notas se guarden o archiven de manera separada por evento, tema o periodo. Así, los registros y notas del evento o periodo 1 se archivarán de manera independiente de los registros y notas del evento o periodo 2, y así sucesivamente. Son como páginas separadas que se refieren a los diferentes sucesos (por ejemplo, por día: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo). De cada hecho o periodo se anotan la fecha y hora correspondientes.

Esto se hace sin importar el medio de registro (laptop, tableta, teléfono celular o móvil, grabadora de voz o video, papel y lápiz).

Resulta muy conveniente grabar audio o video, así como tomar fotografías, elaborar mapas y diagramas sobre el contexto o ambiente (y en ocasiones sus “movimientos” y los de los participantes observados).

En las anotaciones es importante incluir nuestras propias palabras, sentimientos conductas. Asimismo, cada vez que sea posible es necesario volver a leerlas y, desde luego, registrar nuevas ideas, comentarios u observaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 370).

Mediante el registro sistemático y fidedigno de las observaciones realizadas en esta investigación se permitirá tener una documentación clara sobre lo estudiado sin que esta se vea afectada por vacíos a causa de la improvisación de registros.

Entrevista abierta

En esta investigación se toma como uno de los instrumentos de recolección de datos la entrevista abierta, pues esta permite llegar a la comunidad mediante un diálogo sin guiones pre-elaborados, lo que permitirá obtener una información más fidedigna y acorde con la realidad, puesto que las respuestas no estarán previamente pensadas o matizadas por preguntas estandarizadas. Este tipo de entrevista permite que, en medio de la confianza que tiene el investigador con la comunidad, se dé un diálogo fluido donde de manera transversal se toquen los asuntos pertinentes al estudio en proceso. En la presente investigación cualitativa, la entrevista como técnica de recolección de datos debe ser flexible y abierta, debe ser una entrevista que permita el constante diálogo con el sujeto de estudio que facilite la toma de información de la manera más abierta y natural, puesto que llevar a cabo la recolección de información posterior a un periodo de observación prolongado mediante un formato estructurado puede romper los lazos de confianzas y predisponer al sujeto a contestar las preguntas con sesgos o con miedos.

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados) (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.403).

En esta entrevista los investigadores tienen claro cuál es el tema central de la misma, pero no puede ser su impulsividad por obtener la información concerniente a la misma la que los lleve a romper el diálogo fluido, natural y constante, deben tener toda la prudencia necesaria para ir tratando minuciosamente los asuntos pertinentes a las categorías estudiadas para no interrumpir

la naturalidad de la charla a la par que la naturalidad de las respuestas. “Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.403).

La entrevista abierta, al no tener una estructura cerrada permitirá a los participantes interactuar en diálogo y expresar sus ideas en torno a las dos categorías enmarcadas en esta investigación. La entrevista abierta en esta investigación permite que el sujeto esboce su pensar con mayor naturalidad y confianza, ya que se brinda la información en medio de un diálogo fluido fuera de formatos o pre diseños horizontales.

Procedimiento metodológico

Fase 1. Acercamiento a la comunidad

En esta fase se estudian los tópicos de interés del investigador. Para esta fase los investigadores buscaron un interés común. La razón que motiva a los investigadores a escoger esta temática se debe a la relevancia de la formación ciudadana y política como fuente fundamental de desarrollo social y el poder entender en qué está aportando o fallando el contexto escolar en estas formaciones que a la larga han de servir en el diario vivir de los sujetos. García, Gil y Rodríguez (1996) afirman: “Un tema de investigación siempre se elige por alguna razón, por algún motivo. En este momento es bueno que el investigador especifique las razones que le han llevado a considerar como objeto de estudio el tópico seleccionado” (p.66).

Al acercarse a la comunidad y ver las diversas variables sociales, económicas y culturales, los investigadores le plantean a la administración de la IE la necesidad de estudiar la

afectación de la parte contextual de la escuela en la formación política y ciudadana de los estudiantes allí inmersos, recalcando la importancia de esta en el desarrollo de las comunidades.

Fase 2. Definición del problema y objetivos

En esta etapa, derivados de la escogencia del problema de investigación, se definen los objetivos, escogencia del sitio de investigación, focalización de la población, método de investigación, técnicas de recolección de datos, tratamiento y análisis de datos.

Para Martínez (como se citó en Sánchez, 2018, p.44), “en esta fase es necesario un acercamiento e inserción en la problemática investigativa. Esto permite definir un esquema de la investigación, el área de estudio, la selección y el posible requerimiento de medios y recursos”.

En esta primera fase se formularon los objetivos de los cuales se desprenden las categorías principales y se empieza la construcción del estado del arte con antecedentes relacionados al interés investigativo, lo que permite una ruta de navegación clara de la presente investigación.

Fase 3. Elaboración estado del arte

Posterior a definir el tema de interés se empieza con la construcción del estado del arte que permitirá tener un bagaje teórico que alimente la investigación y que posibilite retroalimentar las conclusiones del presente estudio García, Gil y Rodríguez (1996) afirman: “En esta fase debería considerarse un marco conceptual con el que comparar y contrastar los

resultados, antes que utilizarlo como categorías a priori que fueren y constriñan el análisis”
(p.66)

De la consulta y análisis de diversas fuentes, queda como resultado de esta etapa el marco teórico que respaldará toda la investigación.

El investigador realiza un ejercicio de compilación documental de antecedentes científicos, cuyo fin es facilitar la obtención de información pertinente, con miras a analizar lo que distintos investigadores plantean sobre ese particular, de manera reflexiva y crítica en la búsqueda de un entendimiento total del objeto de conocimiento que originó el estudio.

El estado del arte tiene una estructura para el ordenamiento de las ideas compiladas conformado por: (a) título; (b) autor(es); (c) ubicación geográfica e institucional; (d) tesis principal, objetivos, metodología (enfoque-instrumentos); y (e) hallazgos relevantes para su estudio. Al final se escriben las conclusiones relacionando las diferencias, similitudes halladas y mostrando los autores oficiales, anti-oficiales y ambivalentes, además de identificar las teorías y metodologías por las cuales el investigador se inclinará y usará como fundamento para su proceso investigativo, el cual está así encaminado a la construcción de nuevo conocimiento. (Campero, 2017).

De esta forma, abordará las diferentes categorías a investigar desde varios autores que nutrirán los procesos de recolección de información y análisis de la misma, consolidando así los planteamientos de unos teóricos y refutando otros.

Fase 4. Horizonte Metodológico

Para continuar con el proceso, se clarifica que la metodología para la presente investigación es cualitativa con diseño etnográfico, de esta claridad se eligieron los instrumentos a trabajar con los estudiantes de la Institución Educativa Rancho Largo sede Isabel la Católica.

Fase 5. Trabajo de Campo

Etapa de recolección de datos.

A través de la observación participante, acompañamos a 9 estudiantes y 6 docentes a lo largo de 3 meses en sus clases ordinarias y prácticas escolares realizando un total de 8 observaciones. Carrozi (s.f.) afirma. “Aun cuando resulte imposible entrar en la piel de los sujetos observados, la observación participante es todavía probablemente la técnica que más nos permite acercarnos a su punto de vista” (p.48).

Se utilizó un diario de campo como herramienta principal para la consignar la información relevante para responder al interés investigativo. El trabajo de campo fue realizando entre los meses de septiembre y noviembre del año 2017 con transcripción de las notas de campo el trimestre siguiente a la recogida de dicha información. Posteriormente y de manera adicional, se realizó una entrevista abierta de manera colectiva con todos los participantes para tomar percepciones e inquietudes relevantes para la investigación en curso.

Fase 6. Tratamiento y análisis de datos

Posteriormente a la recolección de datos, estos fueron cruzados mediante una matriz (anexo 3), que permitió realizar una codificación abierta (anexo 4) de los datos. Huberman y Miles (como se citó en Borda, Dabenigno, Freidin y Güelman, 2017) entienden que: “los datos se resumen, codifican y descomponen en temas, grupos y categorías” (p.34).

Mediante esta codificación se permitió una saturación teórica, donde surgieron categorías emergentes sustentadas en el marco teórico de este estudio, las cuales fueron consignadas en una codificación axial, cruzando los datos de las observaciones participantes y la entrevista.

Es la codificación de datos la base fundamental para el análisis en esta investigación de corte cualitativo. Coffey y Atkinson (citados en Borda et al., 2017) conciben que: “la codificación no es un proceso que sustituya al análisis sino su “materia prima” aquello que lo posibilita y es su punto de partida” (p.35). Posterior a la codificación de datos, se pasa al análisis de los mismos, de lo cual se desprenden los hallazgos de la presente investigación.

Para el análisis de información recolectada se privilegió el método artesanal, lo que permitió la reducción de datos ostensiblemente dando paso a un análisis descriptivo, lo que dio lugar a una serie de interpretaciones y finalmente la formalización de las interpretaciones que permitieron alcanzar las conclusiones teóricas y explicativas durante el proceso de investigación. De esta manera se estableció inicialmente la creación de un sistema categorial apriorístico de forma inductiva, que permitió a través del reconocimiento de conceptos o palabras clave, abordar la comprensión de los imaginarios, ideales y prácticas que tienen tanto estudiantes como docentes en torno a la formación política y ciudadana.

Fase 7. Hallazgos y conclusiones

Para concluir el estudio, se consolidaron matrices definidas de acuerdo con la población e instrumento aplicado, lo que dio lugar a la construcción de redes semánticas que permitieron una lectura abierta de la información obtenida, dando paso a una clasificación precisa que dio lugar a la construcción de sábanas donde se consolidó la información, logrando la integración de las categorías asociadas al proyecto de investigación en curso.

La labor anterior permitió comprender los imaginarios, prácticas e ideales que tienen los estudiantes con respecto a los asuntos ciudadanos y políticos y cómo el contexto escolar facilita o no la formación de estos.

Posteriormente, teniendo la matriz de sentido, se procedió a efectuar el tratamiento de datos por medio de la codificación axial, lo que permitió triangular la información recolectada que facilitó la incorporación de algunas subcategorías, siendo el procedimiento metodológico aplicado, el punto central para reconocer los hallazgos que facilitan posteriormente las conclusiones.

El proceso de investigación culmina con la presentación y difusión de los resultados. De esta forma el investigador no sólo llega a alcanzar una mayor comprensión del fenómeno objeto de estudio, sino que comparte esa comprensión con los demás. El informe cualitativo debe ser un argumento convincente presentando los datos sistemáticamente que apoyen el caso del investigador y refute las explicaciones alternativas. (García, Gil y Rodríguez, 1996, p.76)

El estudio concluyó con una etapa escritural respaldada por el estado del arte, el marco teórico y los datos recolectados que permiten plasmar los hallazgos y conclusiones de lo

comprendido de las prácticas, ideales e imaginarios que tienen los actores del contexto escolar sobre la formación ciudadana y política.

Capítulo 4. Análisis de los resultados y hallazgos

El análisis y tratamiento de la información derivada de la presente investigación se realizó privilegiando las bases de la teoría fundamentada, logrando realizar un tratamiento específico de la información de manera artesanal a partir de la triangulación de la información obtenida con la aplicación de cada instrumento en la población objeto de estudio.

En este sentido, al análisis artesanal anclado a los principios de la teoría fundamentada, permitió inicialmente abordar el procesamiento a partir de la lectura abierta de la información logrando su codificación en este mismo sentido agrupada por categorías principales, emergentes y asociadas, con lo que se llegó a un cúmulo de información que representa la primera fase de análisis, etapa concluyente, pero aún no definitiva en el proceso.

La segunda fase, denominada codificación axial, permitió la exclusión, filtración y agrupamiento de información por categorías principales y asociadas, logrando comprensiones específicas e importantes que permitieron la consolidación de los resultados derivados de la presente investigación.

Dichos resultados se presentan de manera intertextual, privilegiando el testimonio de los actores vivos que hicieron parte de la investigación y que soportan los hallazgos y conclusiones que se evidencian por categorías a continuación.

Contexto escolar

Desde la perspectiva de los estudiantes, la capacidad de iniciativa de sus conciudadanos, cualidad innata del ejercicio de la ciudadanía plena, es nulo, no encuentran en el contexto escolar

alguien que innatamente tome la vocería del estudiantado. Para los estudiantes, el tema del liderazgo es algo secundario y no encuentran entre ellos alguien con las capacidades necesarias para liderar ningún tipo de proceso a largo plazo.

Investigador: ¿A quién reconocen como líder o persona con iniciativa en su institución educativa?

“Ninguno, acá no hay nadie que tome la iniciativa para representarnos o luchar por nosotros” (Estudiante).

También, es evidente que la política la reconocen en el contexto escolar desde la democracia representativa y no desde la participación activa para el cambio general que la comunidad les demande. El contexto escolar les proporciona espacios para el reconocimiento de manifestaciones políticas desde campos muy limitados.

“Se pueden ver algunas manifestaciones de política con el gobierno estudiantil” (Estudiante).

El contexto escolar las prácticas de la política limitan los procesos de formación política negando que estos, como dicen Vélez y Herrera (2014), “acontecen cotidianamente en diversas espacialidades en las cuales los sujetos se inscriben y son invitados a asumir posiciones determinadas respecto a asuntos de carácter público (...)” (p.150).

Y en este mismo sentir se puede encontrar que los imaginarios que los estudiantes se han ido construyendo en su contexto sobre las prácticas políticas, se constituyen desde las prácticas tradicionales de las mismas, formando concepciones clientelistas sobre estas y naturalizándolas en su diario vivir.

“Yo he visto vienen a hablar con la gente, les ofrecen muchas cosas y cuando son elegidos se olvidan de la comunidad” (Estudiante).

Por otro lado, para los docentes, el contexto, por sus múltiples necesidades y limitaciones, propicia el ejercicio de la ciudadanía que se evidencia en el trabajo colaborativo y designación de tareas para la resolución de problemas inmediatos en su entorno inmediato.

La ciudadanía como nos la describen se propicia mucho en la ruralidad, la fraternidad que se maneja entre ellos, no simplemente la compinchería, sino el desarrollo, por ejemplo, de la huerta escolar donde todos asumen sin mayor presión su rol, su trabajo, ahí tenemos un tipo de ciudadanía (Profesor).

Se comprende que el ejercicio de la ciudadanía es el trabajo conjunto por un bien común. Con respecto al asunto y percepción que se tiene sobre la política, se da un reconocimiento casi generalizado de la política tradicionalista matizada y desdibujada por parámetros de corrupción.

Cuando ellos colaboran entre sí, se podría hablar del ejercicio de la ciudadanía, por ejemplo, cuando llegamos a la escuela y no hay agua y hacen una comitiva para ir a revisar el tanque; la política no [sic], puesto que los gobiernos escolares son muy básicos, quizás la democracia representativa de ahí en adelante es poco lo que se hace desde estos espacios (Profesor).

Formación ciudadana

Para algunos estudiantes se ha formado un concepto de ciudadanía desde el rango o punto de vista jurídico-constitucional, el ciudadano como sujeto de deberes y derechos. La formación ciudadana que va implícita en la cátedra de ciencias sociales en la educación cívica no propicia

espacios de desarrollo de pensamiento crítico y se queda más en el ejercicio de derechos y acatamiento de deberes.

“Persona que posee valores, cumple con sus deberes y que hace respetar sus derechos”

(Estudiante).

Otros, por su parte, conciben la ciudadanía como el actuar corrector entre iguales, trabajando siempre colaborativamente por el bienestar de todos.

“Personas que se agrupan para un bien común” (Estudiante).

Se refuerza el concepto de la ciudadanía enfocada más desde el marco constitucional y legal, limitada a un marco nacional, a una dependencia a un territorio.

“Un ciudadano es toda aquella persona reconocida por el estado colombiano y que tiende derecho a un nombre y una familia” (Profesor).

Otros docentes no pierden de foco el ideal e importancia de la ciudadanía practicada de manera amplia, esto implica la libertad del sujeto a actuar en procura de sus ideales.

“La ciudadanía es la que nos da el reconocimiento como sujetos libres” (Profesor).

Para algunos docentes se entiende que el ideal del ejercicio de la ciudadanía es el trabajo mancomunado en procura de alcanzar la satisfacción de necesidades individuales y colectivas que se reflejen en bienestar para todos.

“La ciudadanía es el ejercicio libre de colaboración mutua por el bienestar de sí mismo y una comunidad” (Profesor).

Formación política

En la cuestión que concierne a la formación política, el contexto escolar, el entorno en el que los sujetos se ven inmersos a diario y las dinámicas del mismo, han llevado a la configuración de imaginarios sesgados, pero reales sobre lo que implica la práctica de la política. La formación política es más empírica que académica y es una figura malformada.

La formación política en el ámbito escolar no se entiende sin analizar cómo esta se practica en el entorno donde se espera comprender. Para los estudiantes se han ido formando unos ideales puntuales al respecto de lo que se espera del ejercicio de la política.

“Para mí la política es el arte de gobernar” (Estudiante).

Simplemente, para los estudiantes la política ha sido, desde lo vivenciado en su entorno, un asunto de cargos, de puestos, no encuentran en sí mismos un sujeto político activo.

“Cuando hacen campaña y quieren tener un puesto o algo así para gobernar”

(Estudiante).

Las prácticas políticas se dan de manera representativa por medio del gobierno escolar, para ellos el ejercicio del voto es una práctica política y se limitan a esta.

Los ideales sobre política llevan al reconocimiento de la necesidad de un cambio en las prácticas que han vivenciado sobre la política en su contexto.

Investigador: ¿Cuál ideal tiene sobre la política?

“Hacer bien en la comunidad” (Estudiante).

Por otro lado, cuando se les consulta a los docentes sobre el asunto de la política, implícitamente tienen un ideal, pero reconocen las falencias de la misma en las prácticas actuales.

“La política es dirigir el pueblo o la nación, pero lo hacen bajo intereses particulares”

(Profesor).

Para otro de los docentes, la necesidad de la política es de carácter primordial, pues esta es la que ayuda a la organización y estructuración de una sociedad, darle sentido y dirección a la misma.

“La política en sí es la forma de cómo se organiza una sociedad para definir su rumbo”

(Profesor).

Conclusiones

Se evidencia entre los estudiantes de noveno, décimo y once que el contexto escolar, desde las prácticas educativas, mínimamente influye en la formación de competencias ciudadanas y políticas que los lleve a reconocerse como sujetos activos, discernientes y participativos en cambios significativos en su comunidad. Si bien los lineamientos del MEN buscan un fortalecimiento de la formación ciudadana y política, en las aulas de clase el esquema anacrónico de simple clase magistral, el material que parametriza los conocimientos en áreas tan fundamentales como las ciencias políticas y económicas y la poca disposición, tanto de estudiantes como de docentes, para generar cambios significativos desde el ámbito académico, los pocos recursos reales girados por el MEN, cercenan la utopía de una formación ciudadana y política para el desarrollo local, regional y nacional.

El ejercicio de la ciudadanía como el trabajo colaborativo entre iguales por el bienestar colectivo es algo que, en el contexto de la escuela Isabel la Católica, por sus múltiples necesidades, se evidencia casi a diario, debido a las limitaciones del entorno. Podemos alegar acá que la formación ciudadana se da por presión del espacio en el que habitan más que por la formación directa que reciben sobre esta en las aulas. La formación ciudadana se da en la práctica, entre conciudadanos que necesitan entre ellos para mejorar sus condiciones de convivencia.

Con respecto a la formación política, el contexto escolar da una formación incipiente, los ideales, imaginarios y prácticas políticas se dan de manera empírica más que académica. Desde los postulados académicos se percibe una formación política que sigue la trayectoria tradicionalista del país en este aspecto. Las prácticas de su entorno inmediato enmarcadas en

clientelismo y demagogia han llevado a la formación de imaginarios enfocados en las prácticas políticas tradicionales envueltas en procesos de corrupción, politiquería, que usurpan el papel relevante del quehacer político como pilar fundamental para los cambios estructurales que necesita toda sociedad.

Al ser el contexto escolar una pequeña sociedad, se ha podido evidenciar en esta investigación que este es el reflejo in situ de la sociedad como tal. Cabe resaltar que el ejercicio espontáneo de la ciudadanía para la resolución de diversas problemáticas del entorno en el que se desarrolló la presente investigación, es un punto a favor de las dificultades del contexto, además estas mismas han llevado a crear unos ideales sobre las prácticas políticas, esperando de esta que cumpla su papel fundamental, generar acciones que beneficien a todos y que se pueda entender tanto desde lo teórico como desde lo pragmático.

Referencias

- Agudelo, A., Murillo, L., Echeverry, L. y Patiño, J. A. (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 587-602. doi:10.11600/1692715x.1129250612
- Aguilera, R. E. (2011). La ciudadanía ante la globalización: nuevos modelos de la ciudadanía postnacional y transcultural. *Revista de Derecho UNED*, (8), 13-48.
- Alvarado, S., Borelli, S. y Vommaro, P. (2012). *GT juventud y prácticas políticas en América Latina: comprensiones y aprendizajes de la relación juventud-política-cultura en América Latina desde una perspectiva investigativa plural*. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130515110916/Jovenes_politica_cultura.23-78.pdf
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. *Revista de Estudios Sociales*, (27), 150-163.
- Avendaño, W., Paz, L. y Parada, A. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *Ágora U.S.B.*, 16(2), 479-492.
- Ballesteros, B., Mata, P. y Padilla, M. T. (2012). Ciudadanía crítica, participativa y transformadora: experiencias de aprendizaje. En N. Fernández, F. García y A. Santiesteban (Ed.), *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. (pp. 131-138). Sevilla, España: Díada Editora, S. L.
- Bianchetti, A. F. (2016). ¿Qué tipo de ciudadanos se intenta formar? *Revista mexicana de investigación educativa*, (21), 647-653.

- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B. y Güelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Carcamo, H. (2015). La formación ciudadana en la escuela desde la mirada de los futuros profesores de primaria. *Política y Sociedad*, 52, (3), 845-867.
doi:10.5209/rev_POSO.2015.v52.n3.46311.
- Carrozi, M. J. (s.f.). La observación participante en ciencias sociales. En busca del significado del autor. *Boletín de lecturas sociales y económicas*, (13), 40-49.
- Cavieres, E. (2015). Enseñando ciudadanía en medio del conflicto: Profesores de Historia y movilizaciones estudiantiles en Chile. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(67), 1311-1334.
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Cortez, R. A. (2009). Educación ciudadana en Colombia: dos coordenadas para un posible análisis. *Pedagogía ciudadana*, (16), 105-118.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza editorial.
- De Alba, N., García, F. y Santisteban, A. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Vol. II. Madrid: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Delval, J. (2012). Ciudadanía y escuela el aprendizaje para la participación. En N. Fernández, F. García y A. Santisteban, (Ed.), *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Vol. I. (pp. 37-46). Sevilla, España: Díada Editora, S. L.

- Echavarría, C. V. (2009). La formación avanzada en clave ético-moral y política. ¿Por qué y para qué la formación política y para la ciudadanía en Colombia? *Revista actualidades pedagógicas*, (50), 213-225.
- Echavarría, C. y Rodríguez, H. (2015). Sentidos morales, éticos y políticos de las prácticas ciudadanas de jóvenes universitarios colombianos. *Revista de ciencias sociales*, 21(4), 548-559.
- Esteban, J. (2007). Política del reconocimiento y tipos de ciudadanía. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 40, 259-280.
- Fernández, F., García, F. y Santiesteban, A. (Ed.). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Vol. II. Sevilla, España: Díada Editora, S. L.
- García, E., Gil, J. y Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Giraldo, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18(1), 76-92.
- Gómez, C. J, Miralles, P. y Molina, S. (2015). Evaluación, competencias históricas y educación ciudadana. *Revista de estudios sociales*, (52), 9-14. doi:
<http://dx.doi.org/10.7440/res52.2015.01>
- González, G. y Santiesteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educ. Educ.*, 19(1), 89-102. doi:
10.5294/edu.2016.19.1.5
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

- Guichot, V. (2012). Participación, virtud cívica esencial de la ciudadanía activa: algunas reflexiones y propuestas de cara a una educación para la participación ciudadana. En R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª Ed. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Jaramillo, O. (2012). Cómo Hacemos lo que Hacemos en Educación Superior. *Unipluri/versidad*, 12(1), 115-117.
- Jiménez, F. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Política y Sociedad*, 50(3), 937-958. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41862
- Jiménez, R. A. (2011). *De la pedagogía social a la formación ciudadana. Claves teóricas y prácticas de la Pedagogía Política en el trabajo socioeducativo en la ciudad de Medellín*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Mejías, C. y Henríquez, P. (2012). La Ciudadanía como Co-construcción de Espacios de Participación en lo Público. *Sociologías*, 14(31), 192-213.
- Mieles, M. D. y Alvarado, S. V. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, 40, 53-75.
- Muñoz, M. M. (2013). El ciudadano en los manuales de historia, instrucción cívica y urbanidad, 1910-1948. *Historia y sociedad*, (24), 215-240.
- Ospina, M. C. (2018). *La escuela y su implicación en el conflicto armado en Colombia. Horizontes de reconciliación de las víctimas en los ambientes escolares*. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Manizales, Manizales, Colombia.

- Pagés, J. y Santisteban, A. (2010). La educación para la ciudadanía y la enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (64), 8-18. Recuperado de:
http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/entrevista_educativa/PAPER_EDUCACION_PARA_LA_CIUADANIA_PAGES.pdf
- Peralta, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora? *Eleuthera*, (3), 165-178.
- Pimienta, A. (2008). Formación ciudadana en Colombia: Hacia una necesaria re-politización. *Uni-pluri/versidad*, 8(1), 1-10.
- Quiroz, R. y Echavarría, C. (2012). La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos. *Actualidad pedagógica*, (60), 171-191.
- Quiroz, R. y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿Cuestión de actualidad o de resignificación? *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (14). 123-138.
- Restrepo, J. C. (2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. *Papel político*, 11(1), 137-175.
- Rivera, A. (2014). Escenarios para la formación del sujeto ético-político en América Latina. *Revista Educación y Desarrollo Social*, (8), 162-179.
- Robledo, J. (2009). Observación Participante: ¿técnica o método? *Nure Investigación*, (39), 1-3.
- Sánchez, B. (2018). *Objetos virtuales de aprendizaje para el fortalecimiento de la comprensión lectora en ambientes digitales, para estudiantes de primaria de la institución educativa*

- rural granada*. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Manizales, Manizales, Colombia.
- Sánchez, I. (2007). Actitud del profesorado ante la formación de la ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. *Praxis*, 4(1), 71-85.
- Sánchez, I. (2008). Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(3), 1-12.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Santiesteban, A. (2004). Formación de la Ciudadanía y educación política. En M. Vera y D. Pérez. *La Formación de la ciudadanía: Las TICs y los nuevos problemas*. (pp. 377-388). Alicante: AUPDCS.
- Santiesteban, A. (2009). Cómo trabajar en clase la competencia social y ciudadana. *Aula de Innovación Educativa*, (187), 12-15.
- Vélez, G. y Herrera, M. (2014). Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria. *Nómadas*, (41), 149-165.
- Vega, P. y Padilla, L. (2014). Ciudadanía global y educación. Ciencia y poder aéreo. *Revista Científica de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana*, (9), 201-207.
- Vérgara, E. M., Montaña, N., Becerra, R., León-Enríquez, O. y Arboleda, C. (2011). Prácticas para la formación democrática en la escuela: ¿Utopía o realidad? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(9), 227-253.

Anexos

Anexo 1

OBSERVACION DIRECTA:
4 SEPTIEMBRE 2013
LUGAR: ESCUELA ISABELIA CATOLICA VEREDA CALIFORNIA ALTA - SAMANA CALDAS
DURACION: 50 MIN
DESCRIPCION DEL CONTEXTO

ESCUELA RURAL, QUE CUENTA CON APROXIMADAMENTE 64 ESTUDIANTES, 5 DOCENTES (1 PARA PRIMARIA Y 4 PARA LA SECUNDARIA). LOS ESTUDIANTES ESTAN DIVIDIDOS EN SECUNDARIA POR TRES GRUPOS 6º y 7º (23 ESTUDIANTES), 8º y 9º (9 ESTUDIANTES) 10º y 11º (9 ESTUDIANTES). A ESCUELA CUENTA CON FIOSKO PARA REUNIONES, RESTAURANTE ESCOLAR, UNA SALA VIRTUAL QUE AL MISMO TIEMPO ES UNA SALA DE PROFESORES, UNA CANCHA DE MICRO-FUTBOL EN PAVIMENTO, EN EL TERCER PISO DE LA ESCUELA SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ENFERMERIA Y LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD. HAY UN AREA PARA ALMACENAMIENTO DE COSAS. LA ESCUELA CUENTA CON UNA

MANIPULACION DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS ESCALDAR Y ALMUERZO. CUENTA CON 10 PC DE LOS CUALES 2 ESTAN TOTALMENTE BUENOS, 4 A MEDIA MAQUINA Y 4 MALOS. AREA DE BAÑOS QUE CUENTAN CON ORINA, 4 SANITARIOS UNO DE ESTOS DE USO EXCLUSIVO DE DOCENTES. DOS PUERTAS ESCOLARES, UNA DE PRIMARIA Y OTRA DE SECUNDARIA. EL 95% DE LA POBLACION ESTUDIANTE ES IDENTIFICADA COMO DESPLAZADA.

EN LA FACADADA PRINCIPAL SE PUEDEN VER LOS SIMBOLOS PATRIOS, BANDERA Y ESCUDO, ASI MISMO ESTOS SIMBOLOS DE ORDEN INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL.

LOS ELEMENTOS PATRIOS SON INSTRUMENTOS QUE A TODA VEZ FOMENTAN ESA CIUDADANIA DE ORDEN INSTITUCIONAL, NACIONAL.

EL MODELO IMPLEMENTADO POR EL COLEGIO, YA QUE ES DE ZONA RURAL, ES EL MODELO ESCUELA NUEVA DONDE EN UN SOLO SALON

AVANZA LEJOS DE LA BUENAS
 A POLITICA, AL MOMENTO DE HACER
 CUESTAS EN LA PREGUNTA, QUE ES LA
 POLITICA, ACO INCREMENTO EL ESTUDIANTE
 ESTUDIANTE 2: CUESTA ES CUALQUIERA A LA
 DEBE NOMBRAR EN EL QUE AGABA A
 CASE (SE LE DARA COMUNIDAD EN LA
 SIGUIENTE SEMANA)

CONCLUSO: LOS ESTUDIANTES NO ESTAN
 ASUSTADOS DE LA IGUALDAD, SEGUNDO
 LA POLITICA COMO POLITICA PUESTO
 NO HAN QUERIDO A NATURALIZA
 MISMA DE LO QUE DE VERDAD IMPLICA
 POLITICA.

Anexo 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

Institución Universitaria: Universidad Católica de Manizales
Programa Académico: Maestría en Educación

Nominación de la Investigación: INFLUENCIA DEL CONTEXTO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE JOVENES ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS.

Objetivo de la investigación: Comprender las formas en que el contexto escolar propicia la formación política y ciudadana de los jóvenes escolares en el municipio de Samaná caldas.

Duración de la investigación: El tiempo previsto para el desarrollo de la presente investigación será de 2 años aproximadamente.

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Oscar Daniel Jaramillo Herrera y Giovanni Andrés Cruz Pérez, de la Universidad Católica de Manizales.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los cassettes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Oscar Daniel Jaramillo Herrera y Giovanni Andrés Cruz Pérez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Comprender las formas en que el contexto escolar propicia la formación política y ciudadana de los jóvenes escolares en el municipio de Samaná caldas.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Didier Andrés Ospina Osorio, director de Trabajo de Investigación o a la Dirección de la Maestría en Educación al teléfono 8933050 extensión 3271 en Manizales.

Mafre Diana Campo

Formación Política	Formación Académica	Contexto Escolar
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>
<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted]</p>

Anexo 4

CODIFICACIÓN ABIERTA. ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES DIRECTAS

CODIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORIA AXIAL	INTERPRETACIÓN
E1. E1. P1.	"Para mí la política es el arte de gobernar"	Formación política	El estudiante va muy de acuerdo con los postulados Aristotélicos de lo que es la política.
E2. E1. P1.	"hacer bien en la comunidad"	Formación política	El participante esgrime un ideal de política
E3. E1. P1.	"cuando hacen campaña y quieren tener un puesto o algo así para gobernar"	Formación política	El participante entiende la política desde el punto de vista del clientelismo burocrático.
E4. E1. P2.	"buscar tener progreso de país"	Formación política	El participante ve la política como la búsqueda de un bienestar colectivo.
E3. E1. P2.	"En veces obran bien"	Formación política	El participante intuye que la política es para obrar bien.
E1. E1. P2.	"hay excepciones mi papá es político de buena conducta"	Formación política	El participante reconoce que cuando alguien realiza política de buena manera se puede obrar bien.
E2. E1. P3	"para mí que lo que prometen lo cumplan, los escogemos para un mejor bienestar"	Formación política	El participante concluye como una cualidad de un político el ser honesto y de palabra.
E4. E1. P3.	"que no busquen el bien propio sino para todos".	Formación política	El asimila que un político debe obrar en bien de todos.
E.1 E1. P4.	"en vez de estar invirtiendo más recursos para la salud y la educación los están invirtiendo para la guerra, pues eso pienso yo"	Formación política	El participante ve que los intereses de los políticos no van de la mano con los intereses colectivos.
E1. E2. P1.	"persona que posee valores, cumple con sus deberes y que hace respetar sus derechos"	Formación Ciudadana	El participante reconoce la ciudadanía desde lo constitucional
E3. E2. P1.	"cumplir con deberes y reglas"	Formación ciudadano	El participante reconoce la ciudadanía como el acatamiento de normas
E1. E2. P2.	"Personas que se agrupan para un bien común"	Formación ciudadana	El participante en su cotidianidad reconoce un principio de la ciudadanía, que es el trabajar en colectivo por un bien común.
E1. E2. P1.	"No se cumple buscan el bien personal"	Contexto Escolar	El participante ve en su contexto una mal formación de la política.

CODIFICACIÓN ABIERTA. ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES DIRECTAS

E3. E2. P1	"benéfico de ellos"	Contexto escolar	El participante percibe que en su contexto se aplica la política clientelista
E1. E2. P2	"se pueden ver algunas manifestaciones de política con el gobierno estudiantil"	Contexto escolar	El participante reconoce en su contexto escolar un punto de la política, que es la democracia representativa
E1. E2. P3.	"No cumplen prometen y nada"	Contexto Escolar	El participante Reconoce que hay quienes los representan que no cumplen sus deberes.
E2. E2. P3.	"No han demostrado avance no veo nada"	Contexto escolar	El participante Reconoce que hay quienes los representan que no cumplen sus deberes.
E1. E2. P4.	"Ninguno"	Contexto escolar	El participante no reconoce en su contexto ningún líder estudiantil.
E1. E2. P5.	"son elegidos y ya"	Contexto escolar	E participante percibe que durante su vida escolar ningún gobierno escolar los ha representado fidedignamente.
E1. E2. P6.	"Yo he visto vienen a hablar con la gente, les ofrecen muchas cosas y cuando son elegidos se olvidan de la comunidad"	Contexto Escolar	El participante en su contexto percibe que el desarrollo de la política se da de manera clientelista.

↳

CODIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORIA	INTERPRETACIÓN
P1. E1. P1.	"es un foco de corrupción, acá los políticos manejan las cosas a su antojo, prometen y no cumplen casi nada"	Formación Política	El participante interpreta la política desde su cotidianidad.
P2. E1. P1	"la política es dirigir el pueblo o la nación pero lo hacen bajo intereses particulares"	Formación política	El participante reconoce que se realiza política de mala forma y la interpreta solo desde la gobernabilidad.
P3. E1. P1.	"simple, es robar, acá la política es eso y nada más"	Formación política	El participante reconoce la política desde lo vivido en su entorno.